

**EL TIEMPO**  
España: Cantabria y Galicia estuvieron bajo los efectos de vientos flojos. La temperatura desde las últimas 24 horas ha experimentado un pequeño aumento.  
Cataluña: Cielo cubierto con niebla por Igualada y Cuenca de Barberá. Vientos fuertes del N. por el Bajo Ebro.  
Máxima: 24 grados en Minresa.  
Mínima: 7 grados en Estanganya.  
HOY.—Por el interior buen tiempo poco estable en el resto del país, régimen favorable a la formación de tormentas locales.

## La cooperación de la Aeronáutica Naval



Con entusiasmo análogo al de las demás fuerzas leales, las de la Marina han sumado sus valiosos esfuerzos a la defensa del régimen legítimo. La Aeronáutica Naval no ha regegado su colaboración eficaz, y buena prueba de ello son estos marinos del grabado, que, llenos de entusiasmo republicano, han marchado a Mahón formando parte de la expedición que ha de rendir Mallorca.

(Foto Keystone.)

## Los señores Fernando de los Ríos, Bolaños y Jiménez de Asúa constituyen en París el Comité de contacto con el Frente Popular francés Gil Robles es amenazado con un revólver por un visitante misterioso

PARIS 7. — En aeroplano ha llegado a esta capital el subsecretario del Ministerio de la Gobernación de España, señor Espiá, quien se hospeda en la Embajada, en la que se ha entrevistado con don Fernando de los Ríos y los señores Bolaños y Jiménez de Asúa. Estos tres últimos forman un Comité especial establecido en París que se halla en contacto con el Frente Popular francés.

**Mañana publicaremos la lista completa de los telegramas detenidos en Barcelona**

En nuestra edición de mañana, domingo, publicaremos, conforme habíamos anunciado en nuestro número del pasado jueves, la lista completa de los telegramas detenidos por deficiencias en el nombre o en la dirección de los destinatarios.

El personal de la sección de reparto del Sindicato Nacional de Telegrafos ha dado ya por terminada su labor de clasificación por orden alfabético de dichos telegramas, cuyo número pasa de los dos mil.

LAS NOTICIAS, consciente de la utilidad de esta lista, la publicará con carácter de exclusiva, no escatimando el espacio que sea preciso para ello, a pesar de lo extensa que es la citada relación.

**Gil Robles recibe una visita misteriosa en su refugio de Estoril**

Uno de los visitantes amenaza con dispararle un tiro

LISBOA 7.—Ayer llegaron, procedentes de Galicia, tres españoles, que cruzaron a pie la frontera y desde dicho punto han venido en automóvil.

Después de comer, estuvieron celebrando una conferencia telefónica con los señores Gil Robles y March.

En el hotel donde se hospedaban dijeron que eran un comandante y dos capitanes españoles. El comandante pertenece al regimiento de caballería de Farnesio, y los capitanes, a los regimientos de infantería de San Quintín y Vitoria.

Por teléfono dijeron al señor Gil Robles que eran portadores de un encargo, comisión que sólo podían comunicársela en persona. Este trato de escaparse de la entrevista, pero al fin hubo de acceder.

Uno de los capitanes llegó a decir: "Si continúa usted así, tendré que pegarle un tiro sin más razones."

Gil Robles exigió entonces que a la entrevista pudieran asistir otros cinco señores más. La condición fue aceptada, se efectuó la entrevista en el Hotel de Estoril a puerta cerrada. Al comandante se le oyó decir airadamente: "Este cobarde se

las va a entender conmigo si no viene a España".

Los militares regresaron a su alojamiento, a pie, y después les llamó telefónicamente Gil Robles, celebrando una conferencia, que fué también violenta.

**El órgano de los ferroviarios británicos contribuye con mil quinientas libras al socorro de los antifascistas españoles**

LONDRES 7. — El órgano de la "British Railway Union" anuncia que contribuye con la suma de 1.500 libras esterlinas al socorro internacional para los combatientes antifascistas de España.

**Ha quedado restablecida la comunicación ferroviaria entre Irún y San Sebastián**

HENDAYA 7. — La agencia española "Diana" comunica interesantes informaciones relativas a la guerra civil española. Asegura esta agencia que la batalla de Oyarzun, cerca de San Sebastián, ha sido la más enconada de todas las de la guerra civil peninsular. Los rebeldes poseían tres cañones de 105 mm. y se apoderaron por sorpresa de Lesaca, en el valle del Baztan, que pudo ser recuperada por las fuerzas del Gobierno después de fuerte lucha mediante el empleo de trenes blindados salidos de Irún que circulaban por el ferrocarril que desde esta ciudad fronte-

## Hacia la solución del problema planteado por la escasez de plata

La Generalidad dicta normas para evitar el atesoramiento

La Federación de los Mercados de Barcelona con objeto de hallar una fórmula que normalice la situación de los cambios.

**Queda prohibido atesorar plata y billetes**

En el "Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya" del día de ayer se publicó el siguiente decreto: "Artículo primero. — Queda prohibido en todo Cataluña el atesoramiento de plata y billetes."

Artículo segundo. — No pueden haber cantidades en efectivo depositadas en las cajas de seguridad de los Bancos, y en las que, al abrirse, se encuentre, será ingresada en las cuentas libres que los Bancos y las Cajas de Ahorro abren a su clientela. Sobre las existencias en efectivo de las cajas, sus titulares podrán únicamente retener 500 pesetas. Los Bancos comunicarán inmediatamente a los que hayan alquilado las cajas de seguridad las presentes disposiciones.

Artículo tercero. — El consejero de Hacienda dictará las disposiciones pertinentes para la aplicación de este decreto y establecerá las sanciones que se deberán aplicar a todo el que lo infrinja."

## ¿Cuándo se rebajarán los precios de consumo de agua, gas y electricidad y los del servicio telefónico?

Durante muchos lustros España ha sido terreno abonado para el extranjero que ha querido establecerse y medrar entre nosotros, explotando el tópico de la hidalguía española, confundible en muchas ocasiones con la pesosa bobaliconería.

De ahí que nuestro país haya sido un panamá abierto a todas las audacias de los seados navegantes en los mares de los negocios fáciles, Arcadia propicia a todos los monopolios estrujadores de nuestra economía y Eldorado lleno de promesas para aquellos capitalistas, más o menos avariciosos, desahuciados de todas las Bolsas y centros financieros de Europa y América. España se les ofrecía como colonia benévola e inocente a sus manejos, traducibles en rápidos y cuantiosos beneficios.

Y cayeron sobre España con su cohorte de técnicos y asalariados, algunos de ellos con antecedentes penales en sus países respectivos. Y España sufrió del mal de los monopolios — había tenido ya con el margen de la Tabacalera — y la economía patria crujió bajo el peso del agio y del abuso, y tuvo que pagar lo necesario para su vida al precio que quisieron sus explotadores.

Ha llegado ya el minuto preciso para que esto no continúe. España, en una gesta popular que está admirando al mundo, se ha encontrado a sí misma y no está dispuesta a que el expollo con sus alegres beneficios siga un solo momento. Ese anhelo legítimo debe ser encauzado oficialmente antes de que se desborde con los estragos consiguientes.

Nos dirigimos — recogiendo el afán del pueblo que trabaja — a los Gobiernos de la Generalidad y de la República para preguntarnos concretamente:

¿A cuándo esperan para rebajar los precios de consumo de agua, gas y electricidad y los del servicio telefónico?

Ellos tienen la palabra.

riza llega a Elizondo, capital del precitado valle.

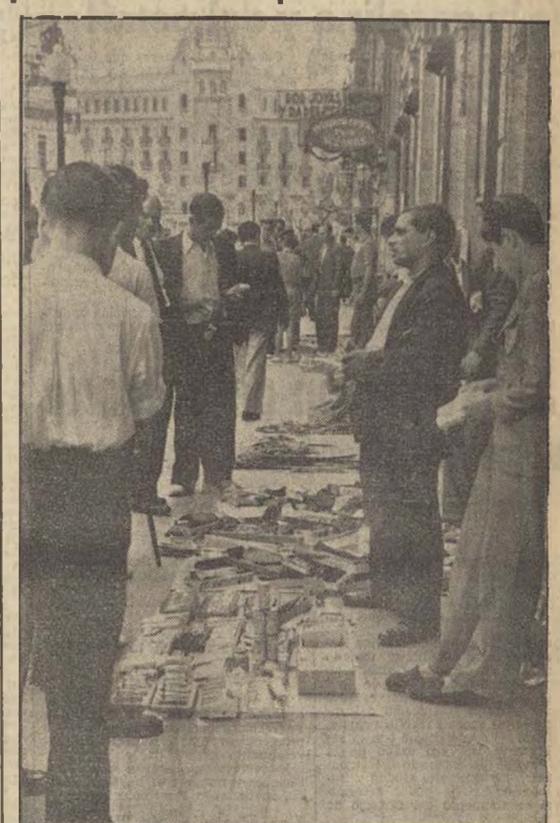
La agencia "Diana" informa que ha quedado establecida regularmente la comunicación ferroviaria entre Irún y San Sebastián, lo que indica que trascurrido los esfuerzos de los rebeldes para separar mediante una cuña San Sebastián de la zona fronteriza.

## Los ferroviarios en sus puestos de combate

Cada día recibimos notas de los Comités del Servicio de Explotación de Ferrocarriles por las que se nos da cuenta de la rápida normalidad alcanzada en el servicio de trenes. Una relación publicada por nosotros ayer permite observar que, excepción hecha de dos o tres trenes, especialmente el correo-exprés que circula entre Barcelona e Irún-Hendaya, los servicios de explotación y movimiento se realizan con toda regularidad. Incluso, atendiendo las circunstancias especiales del momento, se han ampliado en el sentido de que los trenes efectuarán parada en todas las estaciones del recorrido, en vez de tenerla limitada a determinados puntos, como sucedía anteriormente. Resumamos esta eficacia en tan importante rama de la actividad ciudadana porque la salvación del país, el triunfo de la libertad y de la democracia, dependen de que todos, en cualquier momento, cumplamos con nuestro deber.

En la guerra civil todos tenemos asignado un puesto. Las milicias, en la línea de combate; los trabajadores, en el frente de la producción. Una y otra actividad están íntimamente ligadas por el nexo ineludible de los intereses comunes. Ninguna guerra se gana si la retaguardia no queda suficientemente atendida. En este aspecto de vivificar, de impulsar energicamente los centros vitales de la nación, los ferroviarios están realizando una labor que merece el elogio caluroso y cordial de cuantos deseen la salvación y el engrandecimiento de nuestra patria. A nosotros nos proporciona singular satisfacción destacar esta loable actitud de los obreros ferroviarios.

## Horas nuevas Los vendedores ambulantes han procurado su expansión comercial



Los vendedores ambulantes, en la calle de Pelayo, cerca de la Plaza de Cataluña, en las victoriosas jornadas de su dominio libérrimo.

(Foto Pérez de Rozas)

Normalizada la situación, tranquilizada la ciudad, todo recupera su aspecto habitual.

Algo hay, sin embargo, que delata el esfuerzo realizado por el pueblo para vigilar el pronunciamiento fascista. Los locales incautados, los edificios en ruinas, los establecimientos requisados, los fusiles de las Milicias. Pero no todo es grave y severo en el paisaje ciudadano. No falta, por fortuna, la nota alegre, pintoresca y abigarrada.

Y, si no, esos mercados de baratijas que se instalan en las calles más céntricas de la ciudad heroica.

Los vendedores ambulantes, apenas apagado el fragor de la contienda, hicieron los años de la calle.

¿Quién, en las horas inquietas de la libertad reconquistada iba a preocuparse de las ordenanzas municipales? Los baratijeros aprovecharon, y ello era perfectamente lógico, la ocasión que se les ofrecía.

Y toda la ciudad fué improvisado mercadillo. El vendedor ambulante se sintió plenamente feliz. Ya no le atormentaba el peligro de que asomase un guardia municipal. Se acabó el otear inquieto, la actitud huidiza, la transacción precipitada. Podía exponer el género con comodidad y venderlo con sosiego. Sin prisas, sin agitación, sin sobresaltos.

Sobre el pavimento se había vaciado la humilde mercancía. Sobre aquellas mismas piedras que se lhiraron de sangre, florecía el alegre comercio de baratillo.

Cinturones y monederos de piel, corbatas, medias, calcetines, camisetas, ligas, hojas de afeitar, coloridas pantallas de papel, toallas, muñecos de trapo, juguetes mecánicos, lápices, cordones para los zapatos...

Todo muy útil, muy práctico y muy económico. Con unas pocas monedas podía uno mercarse lo más tentador

de cada puesto. El bazar era para los humildes, para los desheredados de la fortuna, es decir, para los vendedores, para los héroes de la libertad.

Pero una ciudad no puede entregarse a lo pintoresco. Hay una grandeza que defender, una estirpe que respetar, una categoría que conservar. Y ayer, ayer mismo, los vendedores ambulantes tuvieron que reducir el ámbito de su audaz expansión.

El pueblo en funciones de autoridad; el pueblo, soberano de sí mismo, salió por la dignidad de la urbe. Y los baratijeros tuvieron que abandonar las posiciones ganadas por sorpresa. Ya no se les permitía extender su mercancía sobre el pavimento.

Si quieren seguir vendiendo, habrá de ser extrayendo las corbatas pintureras y los vistosos calcetines del oscuro fondo de sus bolsillos.

Esta disposición empezó a cumplirse ayer en la plaza de Cataluña, donde ya no existe ese mercadillo que el lector puede contemplar en la foto que le ofrecemos.

La ciudad tiene un recato y un señorío que la revolución impone y no desdena.

## Los alquileres

El Gobierno de la Generalidad, ampliando el decreto de ley sobre alquileres, ha recogido el espíritu del Gobierno central, por cuyo motivo los alquileres que no pasen de 201 pesetas tendrán el cincuenta por ciento de descuento, y desde esa cantidad hasta 300 el del veinticinco.

## El general Aranguren visita el puerto



El general Aranguren, jefe de la cuarta División orgánica, vistió ayer mañana, y con toda detención, el puerto. Estuvo examinando las distintas instalaciones. Para ello hubo de embarcarse, y en ese momento fué recogido por nuestro fotógrafo.

(Foto Keystone.)

## Entierro de un héroe



A los caídos en defensa de la República hay que añadir el nombre preclaro del comandante Insa, que murió en la defensa de Sagunto. El sepelio del cadáver ha constituido, en Tarragona, una manifestación emocionante de duelo y de fervor republicano.

(Foto Clinchilla.)

# Se va estructurando a consolidación definitiva del triunfo de la democracia barcelonesa

## La ordenación en la venta de la gasolina y del petróleo

Después de la reunión celebrada anoche por el Comité Central de las Milicias Antifascistas y los representantes de los Sindicatos del Petróleo, se llegó—por lo que hace referencia a la venta de bencina—a los siguientes acuerdos:

Primero.—Todos los servicios íntimamente relacionados con las actividades del Comité Central de las M. A. F. serán pagados por la Generalidad.

Segundo: Los particulares, los Sindicatos, los servicios postales y la aviación deberán satisfacer en dinero el pago de la bencina.

Tercero: Los particulares, para comprarla, deberán pedir el aval de alguna de las organizaciones políticas o gremiales que integren el Comité Central de las Milicias.

## La instrucción del sumario con motivo del movimiento subversivo

El magistrado don Alfonso Rodríguez Draguet ha sido nombrado auditor

El juez del Juzgado número 2, don Alfonso Rodríguez Draguet, con motivo de haber sido nombrado auditor por el Gobierno de la Generalidad, ha cesado en el cargo que ocupaba.

Ayer por la mañana, el señor Rodríguez, después de haber tomado posesión de su cargo, se personó en el despacho del presidente de esta Audiencia, el cual también es juez especial para la instrucción del sumario por los sucesos revolucionarios, y después de conferenciar con el señor Pomares, se hizo cargo de la pieza que se ha separado del sumario contra los generales Godes y Buriel con objeto de poder determinar el señalamiento del Consejo de Guerra.

La citada pieza ha sido estudiada por el procurador del Tribunal de Casación y por el fiscal, señor Díaz Merry, los cuales han formulado sus respectivas conclusiones.

El nuevo auditor, señor Rodríguez Draguet, cumplimentó ayer por la mañana al presidente del Tribunal de Casación.

**Nombramiento de un fiscal suplente**

En la reunión que tuvo lugar ayer

## El abastecimiento de la ciudad

que se han hecho llegarán antes de que se consuma el "stock" existente. Azúcar no faltará, ya que Monzon sigue leal y aquella fábrica trabaja normalmente, esperando que hoy lleguen unos vagones de este artículo, que surtirán a Barcelona para mucho tiempo.

También dió cuenta de que en Barcelona existe aceite almacenado para muchos meses.

Después de decir que nunca había faltado pescado fresco en Barcelona, y de encomiar la labor de los agricultores para surtir los mercados, dijo que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Generalidad, está estudiando los últimos detalles para proceder al pago de los pedidos que hacen las Milicias para el frente de combate. Todo ello demuestra la completa normalidad del abastecimiento y la confianza que ha de tener el pueblo catalán en que no carecerá de víveres.

## El aprovisionamiento de Barcelona está completamente asegurado

El consejero regidor de Abastos, don Odón Hurtado, nos manifestó ayer que el Comité sigue su labor y que las consignas son acatadas por todos los ciudadanos, los que, en vista de la normalidad en el aprovisionamiento, sólo realizan compras para el día.

Indicó, asimismo, que continúan las negociaciones con países extranjeros para la importación de artículos de primera necesidad, con la colaboración eficaz del consejero de Agricultura, señor Calvez, pudiendo asegurar que la semana próxima quedará normalizado el abastecimiento de carne de ternera, así como de huevos y bacalao, ya que los pedidos

## Servicio de trenes en las líneas de la Red Catalana de los Ferrocarriles de M. Z. A.

El Comité Central de las líneas de R. C. de los Ferrocarriles de M. Z. A. anuncia que a partir de esta fecha, inclusive, se ha puesto en vigor en su totalidad el servicio ordinario de trenes de viajeros y mercancías en todas sus líneas. Por lo que respecta al tramo comprendido entre las estaciones de Mora y Caspe, a partir de hoy sábado, día 8, quedará servido por los trenes corrientes y expresos números 813 y 812, el primero de los cuales sale de Barcelona a las 14.43, con destino a Caspe, y el segundo sale de Caspe a las 10.6 con destino a Barcelona; así como también por los trenes de mercancías con viajeros de segunda y tercera clase números 801 y 1.800, saliendo el primero de Mora a las 6.10 con destino a Caspe, y el segundo, de Caspe a las 15.30, con destino a Mora.

En cuanto al servicio extraordinario de trenes correspondiente a los días festivos, se anunciará oportunamente el que se acuerde según las necesidades del momento.

El detalle de los horarios relativos al servicio de trenes en cuestión, puede consultarse en los carteles-horarios expuestos al público en las carteleras existentes en los vestíbulos de las estaciones, figurando también en los libritos de itinerarios que pueden adquirirse en taquillas al precio de 0.50 pesetas.

Como consecuencia de dichas medidas, queda restablecida en su totalidad la comisión de viajeros y mercancías, según las disposiciones previstas normalmente, reiterando que no es necesaria la presentación de salvoconducto para la adquisición de billetes.

## Donativo de los funcionarios de Aduana

Los funcionarios de esta Aduana, han entregado al consejero de Gobernación, para agregar a la suscripción para las familias de las víctimas de los antifascistas, el importe de dos días de jornal, que importan 3.807.15 pesetas.

## Dos detenciones de importancia

Por indocumentado fué detenido por las Milicias Antifascistas Antonio Julián Zapata, quien se negó a decir el motivo de su estancia en esta capital. El detenido es natural de la provincia de Burgos, y existen sospechas de que pueda ser un espía o algún elemento de enlace entre los revoltosos de aquella zona rebelde.

También ingresó en los calabozos de la misma Comisaría Jesús Goñi Pérez de Parada, elemento de derechas y sospechoso como uno de los que pudieran haber tomado parte en la preparación de la pasada sublevación.

## Unos ciento cincuenta mallorquines dispuestos a luchar al lado del Gobierno

Entre los mallorquines que habían venido a Barcelona para tomar parte en la Olimpiada Popular y que se encuentran instalados a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", anclada en el puerto, ayer se formó una compañía de 150 mallorquines integrada por hombres y mujeres, para tomar parte en la lucha contra el fascismo.

**Identificación de cadáveres**

Los juzgados números 10, 14 y 15 practicaron ayer el reconocimiento de los cadáveres de Manuel Colletmir Sentís, Luis Martí Camps, Antonio Bermejo Muñoz, Victoriano Soler Benloch y José Ignacio Pardo Sánchez.

## Una caravana cinematográfica sale hoy para el frente aragonés

El Partido Socialista Unificado de Cataluña (adherido a la Internacional Comunista), y la Unión General de Trabajadores, han organizado una caravana cinematográfica que trasladará al frente la lucha de los bravos guerrilleros de la libertad que se batían en el frente aragonés.

No solamente tomará las grandes batallas que en el frente de combate sostienen las columnas catalanas, sino que también será reproducida con toda fidelidad la vida de los campesinos de Aragón antes de ser libertados del yugo fascista que por unos días y de modo imprevisto les ha oprimido.

Esta caravana viajará también para organizar en Cataluña un cine-matográfico independiente de las vicisitudes del cine sometido a las leyes del capitalismo, y que lleve la posibilidad de que todo el mundo y, ante todo, nuestro pueblo, pueda gozar de las emociones de la lucha heroica de las milicias antifascistas y de las fuerzas leales a la República democrática.

Dicha expedición cinematográfica, que ha encontrado la colaboración

## El aprovisionamiento de Barcelona está completamente asegurado

que se han hecho llegarán antes de que se consuma el "stock" existente. Azúcar no faltará, ya que Monzon sigue leal y aquella fábrica trabaja normalmente, esperando que hoy lleguen unos vagones de este artículo, que surtirán a Barcelona para mucho tiempo.

También dió cuenta de que en Barcelona existe aceite almacenado para muchos meses.

Después de decir que nunca había faltado pescado fresco en Barcelona, y de encomiar la labor de los agricultores para surtir los mercados, dijo que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Generalidad, está estudiando los últimos detalles para proceder al pago de los pedidos que hacen las Milicias para el frente de combate. Todo ello demuestra la completa normalidad del abastecimiento y la confianza que ha de tener el pueblo catalán en que no carecerá de víveres.

## El aprovisionamiento de Barcelona está completamente asegurado

El consejero regidor de Abastos, don Odón Hurtado, nos manifestó ayer que el Comité sigue su labor y que las consignas son acatadas por todos los ciudadanos, los que, en vista de la normalidad en el aprovisionamiento, sólo realizan compras para el día.

Indicó, asimismo, que continúan las negociaciones con países extranjeros para la importación de artículos de primera necesidad, con la colaboración eficaz del consejero de Agricultura, señor Calvez, pudiendo asegurar que la semana próxima quedará normalizado el abastecimiento de carne de ternera, así como de huevos y bacalao, ya que los pedidos

## Telegramas impuestos por milicianos que no han podido ser entregados a sus destinatarios

Relación de los telegramas impuestos por los milicianos y que no han podido ser entregados a sus destinatarios en las señas, los cuales pueden ser recogidos en las oficinas de Telégrafos a cualquier hora del día en la ventanilla de Reclamaciones: José Pascual, Riego 4. — Candida Cocollu, Merced 5. — Josefa Fernández, calle 7, Grupo Anón, 301. — Concha Fort, Calabria, 302. — Inocencia Villarroya, Avenida Miral, número 48. — Lola Charles, Valencia 223. — Anita López, San Pablo 42, bar. — Andrés Munuera, Poll y Jubi, 121. — Ramón Oro, Consejo de Centro, 438. — Juanita, Pasaje Lauriel, 4. — Carmen Ros, Joaquín Costa, 4 (Gracia). — Francisco Rius, Buenaventura Mar, 95. — Francisco Mingollit, Turriaga, número 28 (San Andrés). — José Perera, Peligros, 38. — Enrique Martí, Santa Eulalia, 1. — Pilar Jovani, Trever, 24. — Isidro Escala, Ferrer y Guardia, 117. — Nieves Vique, Tallers, 61. — Enrique Font, Conde Asalto, 47. — Rosario Ríza, Barcelona, 43. — Patrocilio López, Biscaio de Garay, 57. — Agustín Rey, Rubió y Balcells, 117. — Carlos Rubio, Independencia, 298. — José Yebes-Moreno, Sarriá, 8. — Enrique Lasa-

## En la Generalidad

**La Consejería de Obras Públicas se instala en la Avenida de 14 de Abril**

La Consejería de Obras Públicas de la Generalidad ha quedado instalada en la Avenida de 14 de Abril, número 532, teléfono 72.000.

Para facilitar el rápido establecimiento de todos los servicios, se suspendió de momento, las visitas al consejero de Obras Públicas, que se reanudarán urgentes han de plantearse por escrito.

**La nacionalización de nuestro primer teatro comprende el Círculo del Liceo y el Conservatorio**

Con fecha 5 de Agosto ha sido firmado el siguiente Decreto:

"A propuesta del consejero de Cultura y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto:

Artículo 1.º Queda comprendido en el Decreto de nacionalización del Gran Teatro del Liceo, fecha 27 de Julio de 1936, todos los cuerpos de edificio que ocupan la parte exterior del teatro: "Círculo del Liceo", "Conservatorio del Liceo" y todas las dependencias anexas a las mencionadas en el artículo 1.º.

Art. 2.º Es autorizado el consejero de Cultura para fijar la destinación y estructurar el funcionamiento de los mencionados locales en su día."

## La Generalidad se incauta del "Cau Ferrat"

Con fecha 5 de Agosto ha sido firmado el siguiente Decreto:

"Los edificios y objetos reunidos en la villa de Sitges bajo la denominación de "Cau Ferrat", "Sección Maricel" y "Biblioteca Santiago Rusiñol", han sido hasta la actualidad administrados y ordenados por el designado Patronato del "Cau Ferrat".

Las circunstancias actuales hacen indispensable la reordenación del servicio de estas instituciones de carácter público, para cuyo fin resulta a propósito el Patronato actualmente existente.

Mientras se procede a una reordenación definitiva, la Generalidad ha de incautarse de los mencionados Museos del "Cau Ferrat", colecciones instaladas en la parte del edificio de "Maricel", propiedad éste de un subdito norteamericano, y la "Biblioteca Santiago Rusiñol".

En atención a las anteriores atenciones y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, y a propuesta del consejero de Cultura, decreto:

Artículo 1.º La Generalidad se incauta desde el día de la fecha del "Cau Ferrat", la sección "Maricel", y la "Biblioteca Santiago Rusiñol", de Sitges, con las colecciones que respectivamente contienen.

Art. 2.º De ahora en adelante tendrá a su cargo la ordenación y conservación de estas instalaciones incautadas la Comisaría general de Museos de Cataluña, sin que ninguno de los objetos que están instalados en ellas puedan ser sacados de la villa de Sitges."

## Queda disuelto el Comité de Cinema

Con fecha 5 de Agosto ha sido firmado el siguiente Decreto:

"El Comité de Cinema creado por el Gobierno de la Generalidad no responde a las necesidades de la hora actual. Con objeto de proceder a la estructuración definitiva de los servicios de cine y coordinarlos con los trabajos de la Comisaría de Espectáculos de Cataluña,

De acuerdo con el Consejo Ejecutivo, y a propuesta del consejero de Cultura,

Decreto:

Art. 1.º Queda disuelto el Comité de Cinema de la Generalidad.

Art. 2.º Son incorporados a la Comisaría de Espectáculos de Cataluña los servicios de cine de la Generalidad, el comisario de la cual asumirá las funciones y facultades que asumió hasta la actualidad el Comité de Cinema, con el encargo especial de estructurar definitivamente los mencionados servicios y coordinarlos con la labor de la Comisaría de Espectáculos de Cataluña, creada para estas finalidades."

## La riqueza documental de Cataluña queda bajo la salvaguardia de la Generalidad

Con fecha 4 de Agosto ha sido firmado el siguiente Decreto:

"La riqueza documental de Cataluña, tan copiosa, ha de ser base de numerosas Instituciones de cultura popular, a la organización de las cuales hay que ir con rapidez y precisando de las dificultades que pu-

## Suscripciones para las víctimas del fascismo

El Comité del C. A. D. C. I. pro suscripción para las familias de las víctimas de la rebelión fascista, participa a los delegados, comités de casas y trabajadores mercantiles en general que están impresos las hojas para la recaudación y pueden pasar a recogerlas en el local social de la Rambla de Santa Mónica.

En esta suscripción deben contribuir los trabajadores mercantiles de la forma siguiente:

Semanales, el importe del aumento del 15 por 100 de las dos primeras semanas del corriente mes; mensuales, el importe del aumento del 15 por 100 de todo el mes. Los empleados que ganaban más de 500 pesetas, los cuales no pudieron beneficiarse del 7 por 100 de aumento, podrán disfrutar del 15 por 100 de aumento por decreto de la Generalidad, abonarán un día de sueldo.

El Comité pro-suscripción reunido permanentemente en esta ciudad, todas las consultas que se le haga, encaminadas al mejor éxito de su cometido.

**De empleados municipales**

Los empleados eventuales del Ayuntamiento que trabajan a las órdenes del Comité de Abastecimientos, han acordado ceder un día de haber para los caídos en la lucha contra el fascismo.

## Para abonar los jornales del personal de "Renovación" se recurre a la cuenta corriente de don Jesús Ullé

El comisario de Prensa, don Joaquín Vilá, cumpliendo el cometido que le ha sido encargado, se ha incautado de las pesetas necesarias para satisfacer los jornales al personal de imprenta del diario "Renovación", de la cuenta corriente de don Jesús Ullé.

**Donativos para las víctimas de la insurrección**

El personal obrero perteneciente a la Sección de Prensa del Sindicato de Artes Gráficas (C. N. T.) que conforman el diario "Renovación", ha acordado ceder el importe del aumento del 15 por 100 de los salarios decretado por el Gobierno de la Generalidad para contribuir a la suscripción en favor de las víctimas del fascismo.

## Viajantes catalanes sorprendidos por la sublevación en Bilbao

La Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria de Barcelona ha recibido, con mucho retraso, una carta de un directivo de dicha entidad, notificando que el día 26 de Julio se encontraban sin novedad en Bilbao los 63 comerciantes cuyos nombres se consignan a continuación:

Sebastián Ruiz Guerrero, José Solanilla, Pedro Vilanova Pallsera, Francisco Simó, Francisco Llansá Formiguera, Isidro Saperas, Ferrer, Pedro Pujo, Juan Vilajol, Maspá, Antonio Soler Tozal, Jaime Moia Bonastre, Rodérico Rotllán Amih, Francisco Gasó Roca, Juan P. Lorens, José Forest Clavera, Ramon Barriomeu, Jaime Eulí Roig, José Romeu Olivera, José Montané Font, Miguel Noguera Solé, Mateo Poyella Riera, Francisco Rodés Musons, Ramón Suárez Callis, Ri-

## Entierro del ex presidente de la Asociación Musical "Hispania"

Ha sido víctima de un atentado, en el cual ha hallado la muerte, Juan Grau Cerveró, ex presidente de la Asociación Musical "Hispania". Cuando se dirigía al trabajo, fué agredido por un grupo de individuos. El cadáver del señor Grau fué hallado en la Avenida de la Bonanova y presentaba una herida en la cabeza por arma de fuego, mortal de necesidad.

El entierro de la víctima tuvo efecto ayer, por la tarde, saliendo el féretro del Depósito judicial del Hospital Civil.

## Llegada de cuarenta y seis niños procedentes de un colegio de Canet de Mar

Ayer llegaron de la vecina población de Canet de Mar cuarenta y seis niños procedentes del Colegio de Padres Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, que se hallaban instalados en la citada población.

El motivo del traslado a nuestra ciudad ha sido motivado por el deseo unánime de los niños de ser conducidos a sus respectivos domicilios. Momentáneamente quedaron instalados en una dependencia de la Comisaría general de Orden público.

## "Importa hacerse a la idea / dice el consejero de Circulación Vicente Bernades / que para en adelante se impondrán y realizarán las reformas económicas y sociales más avanzadas y más radicales"

El "Diario de Barcelona", abriendo una encuesta sobre el momento actual y los momentos futuros, hubo de preguntar al consejero-regidor de Circulación del Ayuntamiento de Barcelona, don Vicente Bernades, qué pensaba sobre ello.

He aquí lo que dijo:

"Cuando quede totalmente dominada la revuelta, como se deberán enfocar las relaciones entre los distintos grupos que tomaron parte en la lucha contra el fascismo?

—El frente único de todos los partidos republicanos y proletarios que nos impuso la lucha contra el enemigo común, no nos ha de hacer olvidar que también el postulado que nos ha unido es la defensa de la República democrática. Basta recordar las llamadas de la C. N. T. oponiéndose a todo régimen dictatorial, sea de quién sea, y la actuación del Partido Comunista defendiendo siempre esta misma idea.

Ahora bien, después del triunfo no podrá olvidarse que el país habrá sufrido un cambio radical. Todo el anterior estado de cosas queda muerto y la decrepita organización económica se hundió. Por consiguiente es preciso habituarse desde ahora al estado de las realizaciones sociales y económicas más avanzadas y más radicales, y es ahí donde tanto los partidos políticos como la clase obrera han de procurar no hundirse en vacilaciones o divagaciones, que rompan el ritmo que nos impondrá la victoria, inutilizando el alto valor de ella.

—¿Cuál será la organización política de la Península, una vez terminada la lucha?

## Suscripciones para las víctimas del fascismo

El Comité del C. A. D. C. I. pro suscripción para las familias de las víctimas de la rebelión fascista, participa a los delegados, comités de casas y trabajadores mercantiles en general que están impresos las hojas para la recaudación y pueden pasar a recogerlas en el local social de la Rambla de Santa Mónica.

En esta suscripción deben contribuir los trabajadores mercantiles de la forma siguiente:

Semanales, el importe del aumento del 15 por 100 de las dos primeras semanas del corriente mes; mensuales, el importe del aumento del 15 por 100 de todo el mes. Los empleados que ganaban más de 500 pesetas, los cuales no pudieron beneficiarse del 7 por 100 de aumento, podrán disfrutar del 15 por 100 de aumento por decreto de la Generalidad, abonarán un día de sueldo.

El Comité pro-suscripción reunido permanentemente en esta ciudad, todas las consultas que se le haga, encaminadas al mejor éxito de su cometido.

**De empleados municipales**

Los empleados eventuales del Ayuntamiento que trabajan a las órdenes del Comité de Abastecimientos, han acordado ceder un día de haber para los caídos en la lucha contra el fascismo.

## Entierro del ex presidente de la Asociación Musical "Hispania"

Ha sido víctima de un atentado, en el cual ha hallado la muerte, Juan Grau Cerveró, ex presidente de la Asociación Musical "Hispania". Cuando se dirigía al trabajo, fué agredido por un grupo de individuos. El cadáver del señor Grau fué hallado en la Avenida de la Bonanova y presentaba una herida en la cabeza por arma de fuego, mortal de necesidad.

El entierro de la víctima tuvo efecto ayer, por la tarde, saliendo el féretro del Depósito judicial del Hospital Civil.

## Llegada de cuarenta y seis niños procedentes de un colegio de Canet de Mar

Ayer llegaron de la vecina población de Canet de Mar cuarenta y seis niños procedentes del Colegio de Padres Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, que se hallaban instalados en la citada población.

El motivo del traslado a nuestra ciudad ha sido motivado por el deseo unánime de los niños de ser conducidos a sus respectivos domicilios. Momentáneamente quedaron instalados en una dependencia de la Comisaría general de Orden público.

## Mañana abrirán sus puertas los cines

La organización en Cataluña de los espectáculos públicos, que venían llevando una vida lánguida y deficiente gracias a una rutina inveterada, una estrechez de horizontes y una serie de corruptelas y vicios arraigadísimos que creaban dificultades y obstáculos a todo intento noble y desinteresado, a toda empresa de envergadura con elevación de miras, va a entrar muy en breve en una fase de novísimas normas, de modernos decretos muy en consonancia con los momentos históricos de renovación y justicia social que estamos atravesando. Aires renovadores, amplios alientos vitales mueven hoy las acartonadas bambalinas de nuestros escenarios y la rigidez vestida de nuestras pantallas.

La actividad, la competencia y el buen deseo del comisario de Espectáculos, señor Carner Ribalta, van a conseguir este prodigio que hace poco menos de un mes parecía irrealizable. Contribuirá también, a ello, y en parte muy considerable, el espíritu de solidaridad social, el sentido de responsabilidad y el desprendimiento generoso de los sufridos trabajadores del espectáculo.

Los y otros esfuerzos permitirán que mañana, a más tardar, los cines de Barcelona vuelvan a abrir sus puertas al público después de tres semanas de permanecer cerrados por la fuerza ineludible de las circunstancias. La semana próxima tal vez labrarán igualmente sus puertas los teatros, cuya puesta en marcha ofrece más dificultades por la necesidad de formar compañía, organizar la campaña teatral y anuar y estructurar una mayor número de elementos.

Por lo que se refiere a la censura de películas, ésta pasará nuevamente a depender de la Generalidad. Así lo dispone el siguiente decreto, aparecido en la "Gaceta".

Artículo único.—Se implanta el acuerdo de la Junta de Seguridad de Cataluña, referente a la coordinación de los servicios relativos a la censura cinematográfica, cuyo acuerdo se transcribe como anexo a este decreto.

Dado en Madrid, a 4 de Agosto de 1936. — Manuel Aznar.—El presidente del Consejo de ministros, José Giral Perelló.

El acuerdo a que el anterior decreto hace referencia dice así:

"El infrascripto, Rafael Clossas Cendra, letrado, secretario de la Junta de Seguridad de Cataluña, certifica: que en sesión de 14 de Julio de 1936, la referida Junta aprobó lo siguiente:

"La coordinación del servicio de censura de películas, que por lo que afecta a Cataluña, de conformidad

### LA ESCOCESA

Corsetería Ortopédica Científica

CENTRAL: Hospital, 133  
Teléf. 20433  
SUCURSAL: Hospital 17  
BARCELONA



**ESTOMAGO CAIDO**

Trabajos científicos para corregir el estómago caído, estreñimiento, colitis espasmódica, riñón flotante, hernias, eversiones y defectos de espalda

**ESTOMAGO CORREGIDO**

AVISO: No mandamos catálogos ni cruzamos correspondencia. Encargos exclusivamente personales e individuales.

Visite Vd. LA ESCOCESA



# SOCIETARIAS

## Bases aprobadas con carácter regional, para la industria fabril y textil

### Bases de carácter general

#### APARTADO A Normas varias

Artículo 1.º Los patronos reconocidos en el "Decreto Regional de la Industria Fabril y Textil de Catalunya" (U. G. T.).

Art. 2.º Reconocimiento y aceptación de un Comité de fábrica para velar por el total cumplimiento de este Pacto, integrado por un número igual de obreros de las dos organizaciones obreras pactantes, que no podrá exceder de cinco.

Art. 3.º La organización y distribución del trabajo y otras tareas de la fábrica se realizarán de común acuerdo el patrono y el Comité de fábrica.

El trespaso definitivo de un obrero de una sección a otra, habrá de hacerse de acuerdo el patrono y el Comité de fábrica.

Art. 4.º La jornada normal de trabajo será de 40 horas semanales; al establecerse turnos se trabajarán 38 horas semanales. Los obreros que trabajen en turnos ganarán lo mismo que los de jornada normal.

Art. 5.º Cuando existan simultáneamente las horas extraordinarias, se exceptúan de esta norma y para casos excepcionales reconocidos por el Comité de fábrica, los trabajadores complementarios de la industria, carpinteros, albañiles, fogoneros, etcétera, y para algunos casos los peones de fábrica.

Art. 6.º Semana empezada, semana terminada, siempre que la suspensión del trabajo no sea producida por los obreros por una fuerza mayor. El patrono no podrá descontar ningún jornal en concepto de fiestas intersemanales.

Queda suprimido el trabajo a destajo y a prima.

Art. 7.º En caso de traslado de maquinaria a otra localidad, el patrono vendrá obligado a dar aviso de despido con cuatro semanas de anticipación, obligándose a hacer trato de preaviso, a poner en marcha la maquinaria, aun cuando sea en otro lugar y por cuenta de otro patrono, a los obreros despedidos. Todos los obreros que por causas ajenas a su voluntad no puedan trasladarse a la fábrica trasladada, percibirán una indemnización equivalente a seis meses de salario. El mismo patrono registrará en caso de cierre de fábricas o secciones de las mismas.

Art. 8.º En caso de incendio, a la reapertura de la fábrica, el patrono vendrá obligado a ocupar a los obreros que tenía antes del siniestro.

Art. 9.º Los salarios habrán de hacerse efectivos el último día de la semana y antes de acabar la jornada de trabajo.

Art. 10.º Cuando un obrero esté en el servicio militar, el patrono eventualmente pondrá otro obrero en su lugar, y aquél podrá reintegrarse así que vuelva del servicio.

Art. 11.º En casos de accidente y enfermedad, el patrono reservará la plaza a los obreros afectados.

Art. 12.º Exceptuando los casos de accidente, enfermedad o servicio militar, si el obrero por una fuerza mayor justificada, no puede acudir al trabajo, éste le será reservado durante estos meses.

Art. 13.º Con referencia al trabajo de menores, se estará de acuerdo con lo que la ley dispone.

Art. 14.º Por ningún motivo podrá despedirse a ningún obrero si no es por causa justificada y reconocida por el Comité de fábrica.

Art. 15.º El considerado obrero temporero aquel que no llegue a los cuatro meses de trabajo en la misma casa. Pasado este tiempo será considerado obrero efectivo.

Art. 16.º En caso de cesar el trabajo, por cualquier motivo que esto ocurriese, éste será repartido equitativamente entre todos los obreros que trabajen en la casa. Este reparto de trabajo no podrá hacerse de una manera dividida, por consiguiente, durante los días que haya trabajo habrán de trabajar todos los obreros al mismo tiempo, y estará la fábrica parada los días que no lo haya.

Art. 17.º Será deber de todos los industriales tomar todas las medidas necesarias de higiene y seguridad en el trabajo en beneficio de los obreros.

Art. 18.º En todas las fábricas habrá cuartos de aseo para hombres y para mujeres, separados, y en su defecto, se instalarán armarios individuales.

Art. 19.º En las fábricas habrá wáter, duchas y lavabos, dotados todos ellos de suficiente agua; los wáteres se procurará que estén fuera de los lugares de trabajo.

Las fábricas y lugares de trabajo habrán de desinfectarse una vez cada mes como mínimo, y pintarlos una vez cada año.

Art. 20.º Será de incumbencia del patrono la construcción de comedores y de cocinas. Los gastos del cocinero y del carbón del comedor colectivo irán a cargo del patrono.

Art. 21.º En todas las fábricas habrá instalaciones especiales para guardar los hijos de las obreras durante las horas de trabajo. También se instalará un botiquín de urgencia, de acuerdo con lo legislado. En todos los departamentos de trabajo habrá la ventilación y calefacción ne-

cesaria compatibles con las necesidades de cada ramo de la industria.

#### APARTADO B Maternidad

Art. 1.º Respecto al subsidio de maternidad, además del que corresponde pagar al patrono por el aseguramiento oficial, viene obligado a pagar el salario íntegro durante dos meses antes y dos después del parto. En consideración al estado en que se pueda encontrar la obrera, ésta podrá exigir del patrono el pago de los salarios correspondientes con anterioridad o posterioridad al parto.

La cuota que le corresponde pagar a la obrera por el aseguramiento oficial la pagará el patrono.

Art. 2.º Cuando después del parto las obreras se reintegren al trabajo, tendrán derecho a dos horas diarias para amamantar a su hijo durante el término de un año. También se reservará a las obreras el derecho a incorporarse al trabajo en el período de un año después del parto, en el mismo sitio que ocupaba.

Las mujeres en período de embarazo dejarán de hacer la limpieza de la maquinaria en el momento que a juicio del Comité de fábrica y de la Dirección de la misma, se crea que le puede ser perjudicial.

Art. 3.º Cuando después del parto las obreras se reintegren al trabajo, tendrán derecho a dos horas diarias para amamantar a su hijo durante el término de un año. También se reservará a las obreras el derecho a incorporarse al trabajo en el período de un año después del parto, en el mismo sitio que ocupaba.

Las mujeres en período de embarazo dejarán de hacer la limpieza de la maquinaria en el momento que a juicio del Comité de fábrica y de la Dirección de la misma, se crea que le puede ser perjudicial.

Art. 4.º Semana empezada, semana terminada, siempre que la suspensión del trabajo no sea producida por los obreros por una fuerza mayor. El patrono no podrá descontar ningún jornal en concepto de fiestas intersemanales.

Queda suprimido el trabajo a destajo y a prima.

Art. 7.º En caso de traslado de maquinaria a otra localidad, el patrono vendrá obligado a dar aviso de despido con cuatro semanas de anticipación, obligándose a hacer trato de preaviso, a poner en marcha la maquinaria, aun cuando sea en otro lugar y por cuenta de otro patrono, a los obreros despedidos. Todos los obreros que por causas ajenas a su voluntad no puedan trasladarse a la fábrica trasladada, percibirán una indemnización equivalente a seis meses de salario. El mismo patrono registrará en caso de cierre de fábricas o secciones de las mismas.

Art. 8.º En caso de incendio, a la reapertura de la fábrica, el patrono vendrá obligado a ocupar a los obreros que tenía antes del siniestro.

Art. 9.º Los salarios habrán de hacerse efectivos el último día de la semana y antes de acabar la jornada de trabajo.

Art. 10.º Cuando un obrero esté en el servicio militar, el patrono eventualmente pondrá otro obrero en su lugar, y aquél podrá reintegrarse así que vuelva del servicio.

Art. 11.º En casos de accidente y enfermedad, el patrono reservará la plaza a los obreros afectados.

Art. 12.º Exceptuando los casos de accidente, enfermedad o servicio militar, si el obrero por una fuerza mayor justificada, no puede acudir al trabajo, éste le será reservado durante estos meses.

Art. 13.º Con referencia al trabajo de menores, se estará de acuerdo con lo que la ley dispone.

Art. 14.º Por ningún motivo podrá despedirse a ningún obrero si no es por causa justificada y reconocida por el Comité de fábrica.

Art. 15.º El considerado obrero temporero aquel que no llegue a los cuatro meses de trabajo en la misma casa. Pasado este tiempo será considerado obrero efectivo.

Art. 16.º En caso de cesar el trabajo, por cualquier motivo que esto ocurriese, éste será repartido equitativamente entre todos los obreros que trabajen en la casa. Este reparto de trabajo no podrá hacerse de una manera dividida, por consiguiente, durante los días que haya trabajo habrán de trabajar todos los obreros al mismo tiempo, y estará la fábrica parada los días que no lo haya.

Art. 17.º Será deber de todos los industriales tomar todas las medidas necesarias de higiene y seguridad en el trabajo en beneficio de los obreros.

Art. 18.º En todas las fábricas habrá cuartos de aseo para hombres y para mujeres, separados, y en su defecto, se instalarán armarios individuales.

Art. 19.º En las fábricas habrá wáter, duchas y lavabos, dotados todos ellos de suficiente agua; los wáteres se procurará que estén fuera de los lugares de trabajo.

Las fábricas y lugares de trabajo habrán de desinfectarse una vez cada mes como mínimo, y pintarlos una vez cada año.

Art. 20.º Será de incumbencia del patrono la construcción de comedores y de cocinas. Los gastos del cocinero y del carbón del comedor colectivo irán a cargo del patrono.

Art. 21.º En todas las fábricas habrá instalaciones especiales para guardar los hijos de las obreras durante las horas de trabajo. También se instalará un botiquín de urgencia, de acuerdo con lo legislado. En todos los departamentos de trabajo habrá la ventilación y calefacción ne-

maquinilla, 65; ídem ídem 130 a 180 con cajones y sin maquinilla, 65; ídem ídem 130 a 180 con cajones y maquinilla, 68; ídem ídem de más de 180 con cajones y maquinilla, 70; seis telares automáticos, 75. No se podrán llevar más de seis telares automáticos.

#### SECCION DE YUTE

Preparación: Canclero (cardas), 67 pesetas; ayudante, 60. Manuales: Manucleros, 50 pesetas; mecheras, 60. Rodatera, 50 pesetas. Aspiadoras, 60 pesetas. "Billaires", 50 pesetas. Hilatura: Hiladora, 60 pesetas; anudadora, 50; ayudante, 40; aprendices, 45. Peones: Hasta 21 años, 60 pesetas; de más de 21 años adelante, 65; peón especializado, 70.

SECCION DE PEDA

Preparación: Urdidora, 70 pesetas; repasadora, 60; anudadora, 70; ayudantes hasta los 17 años, 35; ayudantes desde los 17 años a los 20, 50; devanadoras o rodateras, 60; espiadoras, 50; "billaires", primer año, 50; ídem segundo año, 40; ídem tercer año, 30.

Telares: Pareja de telares estrechos hasta el 160, 66 pesetas; un telar ancho de 160 a 220, 66; un telar "Jackard", y un telar plano o maquinilla, 69; dos telares "Jackard", 72; peonaje en general y engrasadores, 72.

Género de punto: Bobinadoras, llevarán 20 puas, 60 pesetas; tejedoras tricolumnas, 75; tejedoras circular máximo cinco maquinillas, 75; fantasía, un telar, 75; fantasía, liso, dos telares, 75; talladores, entrada, 14 años, aprendizas, 25; ídem primer año, 40; ídem segundo año, 60; repasadoras, 60; plegadoras, aprendizas, 14 años, 25; plegadoras, primer año, 40; ídem segundo año, 60; máquinas Barlot, 60; confección, 60; ganchillo, 60; amarillas, una mujer, 70; romalosas, una mujer, 70; apresto, encamadoras, 70; otros trabajos supletorios para mujeres, 60.

Telares algodón: Máquinas de pies, 12 fronturas, corresponden un tejedor. Grueso, 39, tejedor, 95 pesetas; tejido 42, tejedor, 105; grueso 45, tejedor, 105; grueso 48, tejedor, 125. Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 120 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; ayudante, 65; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 70; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquina de pies, 26 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 125 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; grueso 42, ayudante, 70; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 75; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 120 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; ayudante, 65; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 70; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 26 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 125 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; grueso 42, ayudante, 70; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 75; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 120 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; ayudante, 65; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 70; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 26 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 125 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; grueso 42, ayudante, 70; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 75; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 120 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; ayudante, 65; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 70; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 26 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 125 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; grueso 42, ayudante, 70; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 75; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 120 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; ayudante, 65; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 70; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 26 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

Grueso 39, tejedor, 125 pesetas; grueso 39, ayudante, 65; grueso 42, tejedor, 135; grueso 42, ayudante, 70; grueso 45, tejedor, 140; grueso 45, ayudante, 75; grueso 48, tejedor, 150; grueso 48, ayudante, 80.

Telares algodón, máquinas de pies, 24 fronturas, corresponden un tejedor y un ayudante.

peñeros que ha sido dictada por el Consejo de Trabajo la orden siguiente: "El Decreto de este Departamento del 25 de Julio último ("Boletín Oficial de la Generalidad de Catalunya" del día 28), por el cual se dispuso el aumento de un 15 por 100 de los salarios actuales, obedeció a realidades del momento y a la necesidad, en consecuencia, de mejorar la condición social del proletariado, cobrando su nivel de vida.

La misma realidad deja actualmente sin medios de defensa para subsistir a elementos colaboradores del comercio, como son los comisionistas, viajantes, representantes, corredores, agentes comerciales y agentes de publicidad y correspondiente, en estas circunstancias, adoptar las resoluciones que tiendan a evitar el perjuicio que se derivaría de no prestar la debida atención a la situación que se ha mencionado.

Por estas razones, He resuelto: Primero: Los elementos patronales afectados procederán a pagar las comisiones acreditadas que se acostumbraban a liquidar por semestres, trimestres, meses o semanas, etc., etc.

Segundo: Todos los comisionistas que trabajen para una sola casa, y mientras duren las circunstancias actuales, percibirán de la propia casa, como mínimo, el sueldo mínimo que fijan las bases de trabajo vigentes.

Tercero: Los viajantes, corredores, agentes y comisionistas que trabajen a comisión para diversas casas percibirán mensualmente, como mínimo, un sueldo equivalente a la cantidad equivalente a la última liquidación mensual efectuada con cada una de aquellas.

Barcelona, 5 de Agosto de 1936. El Consejero de Trabajo, Luis Prats.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, ingresó en la U. G. T.

El Sindicato de Camisería, Confecciones y Corbatería, en reunión celebrada el día 5 del corriente, acordó por mayoría ingresar en la Unión General de Trabajadores.

El local de dicho Sindicato está establecido en la calle del Carmen, 20, primero.

nal de la mayoría de los mas importantes Centros de Barcelona.

Para toda clase de adhesiones: Ateneu Enciclopèdic Popular (Carmen, 30), todos los días, de cuatro a siete de la tarde.

Sindicato Unico de Profesiones Liberales (Sección de maestros)

Los simpatizantes de esta organización pueden dirigirse, todos los días, de cuatro a siete de la tarde, a la Secretaría de dicha Sección (plaza de Catalunya, 4, pral), donde se les facilitarán las orientaciones oportunas.

A todos los obreros gastronómicos

El Comité Ejecutivo de la F. O. S. I. G. de C. T. y el Comité de la Industria Gastronómica (C. N. T.) ruega a todos los obreros gastronómicos que trabajan en los Comedores Comunes establecidos y controlados por las dos organizaciones que lo más pronto posible les informen de la lista detallada del personal respectivo y la remitan con urgencia a las respectivas organizaciones.

Los trabajadores mercantiles de la U. G. T.

Para salir al paso de posibles confusiones por la presente nota se advierte a todos los trabajadores del ramo mercantil que la única entidad obrera que pertenece a la Unión General de Trabajadores, siendo debidamente reconocida por la Federación Nacional que corresponde, está domiciliada en la Casa del Pueblo (calle Primero de Mayo, número 7, secretaria 2).

Asociación de Dependientes de los Procuradores de los Tribunales de Barcelona

Se convoca a los socios de esta Asociación para la reunión que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde, en el local social (Carmen, 34, bajos), para tratar del ingreso en una central sindical.

Sindicato Unico del Ramo del Transporte

La Subsección del Carbón Vegetal ruega a todos los mozos de carbonería que se abstengan de descargar ningún camión de carbón ensacado que venga por carretera, ya que antes dicho combustible tiene que ser trabajado por los obreros de la Sección en los almacenes establecidos en la Carretera de la Vereda, número 67 (La Sagrada).

Además, en alguna carbonería que desatende las aclaraciones pedidas en el sentido de que la suspensión de exámenes y oposiciones a que se refiere la mencionada orden no afecta a los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales, cuyos centros deberán tener abierta la matrícula.

LIBROS

UN TESTIGO SILENCIOSO, por E. Austin Freeman.—Biblioteca Oro.—Editorial Molina.—Barcelona.

En esta obra nos relata el autor, con pluma maestra, los esfuerzos de un asesino por suprimir el testigo que puede envilecer a la hora.

El testigo no habla, pero es una espada suspendida sobre la cabeza del culpable, que no cesa en sus intentos por quitarse de en medio. Y estos intentos, los esfuerzos que hacen que el misterio, impenetrable al principio, se vaya aclarando y al fin se descubre el delito y al culpable, que hubiese permanecido impune, a no ser por sus esfuerzos en suprimir a un testigo que sólo lo era en su imaginación.

Novela llena de interés y emoción es ésta que acaba de poner a la venta "Biblioteca Oro" y ha de agradar en extremo a los amantes de las obras de misterio como una obra maestra en el género.

BRALOWSKY: "Pastoral-Gracioso" (Sara, Lita, Tania). "Perpetuum Mobile" (Lita). "Vida en el sostenido menor" (Wetec). "Rapsodia húngara núm. 2" Op. 64 (Chopin). "Estudio Op. 25 en sol menor". "Estudio Op. 10 en sol mayor" (Chopin). "Mazurca en el bajo mayor Op. 7" (Chopin). "Fantasía impromptu en do menor mayor Op. 68" (Chopin). "Sonata Oficial de Socorro. (Radiación de notas relativas a particulares o milicianos ausentes o con domicilio desconocido).—24. Programa para mañana. Fin de la emisión.

RADIO BARCELONA: 795 kcs.—3774 m. 75 kw.—7. Servicio especial de noticias oficiales que se reciben desde Madrid y de la Generalidad. Discos.

EMISION DE LA COSTA (EAJ 39) BADALONA: 1.492 kcs.—2011 m. 0,20 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

CASAS Y ARTICULOS RECOMENDABLES

Pida usted aparatos PHILIPS con los mejores sin discusión

Alemania

BERLIN (Teleg): 841 kcs.—456 m.—100 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

Inglaterra

LONDRES: 1149 kcs.—2611 m. 50 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

LONDRES REGIONAL: 877 kcs.—3421 m.—50 kw.—Emission de 10:15 a 23:19 a 23.

Italia

FLORENCIA: 610 kcs.—4918 m.—20 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

MILANO: 814 kcs.—3686 m.—0 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

TRIESTE: 1222 kcs.—2459 m.—10 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

TORINO: 1114 kcs.—2693 m.—7 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

ROMA: 713 kcs.—4208 m.—40 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

NAPOLIS: 1104 kcs.—2711 m.—15 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

PARIS: 1059 kcs.—2833 m.—20 kw.—Emission de 5:30 a 23:19 a 23. Programa de música variada, intercalada con las noticias oficiales que va recibiendo de Madrid y de la Generalidad.

# INSTRUCCION

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

### Nombramiento de nuevos comisarios delegados

Además de los nombramientos que el rector-comisario de la Enseñanza en Catalunya, en uso de las atribuciones que

DEPORTES

Los Juegos Olímpicos de Berlín

Comienzan las pruebas de Decathlon - Tres nuevos records del mundo, femeninos - El torneo de esgrima por equipos nacionales - El equipo argentino, triunfador en polo - El americano Williams, vencedor de los 400 metros, lisos

La primera prueba del Decathlon

CIUDAD OLIMPICA, 7. — Esta mañana en el Estadio ante unos 10.000 espectadores, han dado comienzo las pruebas del Decathlon, considerándose como favorito el atleta americano Glenn Morris, ya que se tiene en cuenta que recientemente elevó el record mundial a 1.787 puntos, sobrepasando la marca anterior establecida por el alemán Siever.

El atleta alemán Stoeck, que era considerado como otro de los favoritos, no tomó parte en esta prueba por haber sufrido una disensión muscular al lanzar ayer la jabalina. La puntuación del Decathlon, después de la primera prueba de los 100 metros lisos es la siguiente: 1.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 2.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 3.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 4.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 5.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 6.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 7.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 8.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 9.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10; 10.º Clark (EE. UU.), en 10 s. 9-10.

El segundo ejercicio del Decathlon era el salto de longitud, que se disputó en dos partes. Cada atleta hubo de realizar tres ensayos, clasificándose con la mejor marca obtenida. Los resultados fueron los siguientes: Binet, 655 metros; Natwig, 655 metros; Reinikka, 632 m.; Parker, 735 m.; Csanyi, 642 m.; Ohow, 628 metros; Guhl, 704 m.; Borell, 668 metros; Tolamo, 684 m.; Flawcz, 712 m.; Prasser, 669 m.; Kenzel, 625 m. Seis cientos quince puntos. Todos estos pertenecen al primer grupo.

Segundo grupo: Bonnet, 675 metros; Reimer, 635 m.; quinientos treinta y ocho puntos; Clark, 772 metros; Dablgren, 665 m.; Dellenbach, 636 m.; Dimsa, 636 m.; Bacalsinski, 678 m.; Jaervinen, 669 m.; Eullanger, 635 m.; Storz, 652 m.; Buehrer, 648 m.; Dotschett, 635 metros; Vilundarson, 562 m.; Morris, 637 m.; Huber, 689 m.; Clein, 622 m.

Clasificación después de los dos ejercicios: 1.º Clark (EE. UU.), 1.849 puntos; 2.º Parker (EE. UU.), 1.634 puntos; 3.º Morris (EE. UU.), 1.610 puntos.

CIUDAD OLIMPICA, 7. — Esta tarde se proseguirá la competición del Decathlon en los 400 metros lisos, que dieron los resultados siguientes:

Primera serie: 1.º Williams (Estados Unidos), en 47-2 segundos; 2.º Roberts (Inglaterra), en 48"; 3.º Loaring (Canadá), en 48"; 4.º Lenz (Italia), en 48-2"; 5.º Skavinsky (Francia), en 52". El norteamericano Smallwood no corrió. Segunda serie: 1.º Nuvalle (Estados Unidos), en 47-1"; 2.º Brown (Inglaterra), en 48"; 3.º Fritz (Canadá), en 47-4"; 4.º Rampling (Inglaterra), en 47-5"; 5.º Anderson (Argentina), en 48-5"; 6.º Blazekzalk, en 49-2".

Disputarán, pues, la final, Williams, Nuvalle, Roberts, Brown, Loaring y Fritz.

Las pruebas del Decathlon proseguirán esta tarde con los concursos de salto de altura y lanzamiento del peso.

Tres records del mundo femeninos

BERLIN 7. — La Federación Deportiva Femenina Internacional ha homologado tres nuevos records del mundo: Lanzamiento de la jabalina por Lisa Dellius, 49,31 metros; lanzamiento del disco de Gisela Maternmayer, con 46,5 metros, y 400 metros relevos, establecido por el team nacional de Alemania.

El torneo de esgrima

CIUDAD OLIMPICA 7. — Esta mañana se han disputado las pruebas olímpicas de esgrima por equipos, tomando parte siete grupos con los siguientes resultados:

Primer grupo: Polonia vence a Portugal por 9 a 7. Segundo grupo: Holanda vence a Dinamarca por 8 a 6. Tercer grupo: Inglaterra vence a Chile por 12 a 4. Cuarto grupo: Egipto vence a Austria por 9 a 7. Quinto grupo: Argentina aplasta a Grecia por 11 a 1. Sexto grupo: Checoslovaquia vence a Hungría por 8 a 7. Séptimo grupo: Alemania vence a Canadá, por 11 a 5.

Los 5,000 metros lisos

CIUDAD OLIMPICA 7. —Fructa de los 5.000 metros lisos: 1.º Hoekert (Finlandia), en 18' 14" 2-10; 2.º Lehtinen (Finlandia), en 14' 28" 8-10; 3.º Johnson (Suecia), en 14' 29"; 4.º Morakoe (Japón); 5.º Noff (Polonia); 6.º Salminen (Finlandia).

Los tres primeros establecen un nuevo record olímpico, batiendo el anterior, que estableció el atleta finlandés Lehtinen, con el tiempo de 14' 30".

La Argentina vencedora en polo

CIUDAD OLIMPICA 7.—La Argentina ha obtenido un gran éxito olímpico venciendo en el torneo de polo. En el match final los argentinos se enfrentaron al equipo de Inglaterra, al que derrotaron en el partido jugado esta tarde por el apertante tanteo de 11 goles a 0.

Como se recordará, desde el período preolímpico, los entusiastas en polo consideraban al equipo argentino como neto favorito de este torneo.

Continúan las pruebas del Decathlon

BERLIN 7.—La concurrencia en el Estadio Olímpico durante el día de hoy, ha constituido una cifra record. No solamente se hallaban ocupadas todas las localidades, sino que

había muchísimas personas de pie. Indudablemente, el magnífico tiempo que ha hecho hoy, ha contribuido a que el Estadio se viera abarrotado.

Continuando las pruebas que constituyen el Decathlon, el atleta americano Clark, ha conseguido una marca de 7,62 metros en el salto de longitud, alcanzando 97 puntos. Se ha clasificado en segundo lugar el también americano Parker, con 7,35 y 899 puntos. El campeón mundial de Decathlon, y el yanqui Glenn Morris, que ha salido como favorito, ha saltado 6,97, obteniendo 786 puntos.

Actualmente van en cabeza los americanos, y de estos Clark, con 1.649 puntos, seguido de Parker, con 1.634, y Glenn Morris, con 1.610. En cuarto lugar va el suizo Guhl, con 1.579 puntos, en quinto, Plawczek, polaco, con 1.522, y sexto, el alemán Huber, con 1.485.

BERLIN 7. — Después del quinto ejercicio del Decathlon, el americano Clark continúa en cabeza con 4.194 puntos. Las pruebas corren hasta ahora son 100 metros lisos, salto de longitud, salto de altura, 400 metros lisos. Va en segundo lugar el campeón mundial Glenn Morris con 4.192, y tercero, Jack Parker, con 3.888. Es de resaltar que los tres primeros lugares del Decathlon son ocupados por americanos.

Después de la jornada de hoy es más probable que los tres primeros puestos del Decathlon sean obtenidos por atletas americanos. Como es sabido, la prueba del Decathlon es considerada como una de las más importantes de toda competición olímpica, pues en ella han de tomar parte atletas verdaderamente completos. Las pruebas que restan han de decidirse durante el día de mañana.

Las regatas a remo

BERLIN 7. — Hoy se han disputado en el estanque de Grenau cinco de las competiciones olímpicas de remo. La de "kayak" dobles, ha sido ganada por Werner y Landen, en 41 minutos 47 segundos, seguidos de la tripulación austriaca, Kallisch Steinhuber, que ha entrado segunda, y de la suiza, Hahlborg Larson, tercera, con el tiempo de 42 minutos 24 y 43 minutos 6-1, respectivamente.

La prueba de "bajak single" ha sido ganada por Krebs, alemán, seguido de Landertinger, austriaco, y Riedel, americano.

La regata de canoas dobles, ha sido ganada por el equipo alemán formado por Wersinger y Landen, en 41 minutos 47 segundos, seguidos de la tripulación austriaca, Kallisch Steinhuber, que ha entrado segunda, y de la suiza, Hahlborg Larson, tercera, con el tiempo de 42 minutos 24 y 43 minutos 6-1, respectivamente.

Otra de las pruebas ha sido ganada por el equipo alemán formado por Wersinger y Landen, en 41 minutos 47 segundos, seguidos de la tripulación austriaca, Kallisch Steinhuber, que ha entrado segunda, y de la suiza, Hahlborg Larson, tercera, con el tiempo de 42 minutos 24 y 43 minutos 6-1, respectivamente.

La quinta, también de dobles, ha sido ganada por la tripulación checa formada por Motil y Ekdiant, seguidos de los canadienses Saker y Chartera y los austriacos Weinstahl y Prosl.

El torneo de fútbol

BERLIN 7. — Los partidos de fútbol correspondiente al torneo olímpico, jugados hoy, han dado el siguiente resultado: 1.º Alemania 2, Noruega 0. Alemania 1, Noruega 0.

La final de los 400 metros lisos

BERLIN 7. — Se ha corrido esta tarde la final de los 400 metros lisos, siendo ganada por el americano Archie Williams con el tiempo de 46" 7. Se clasifican segundo, Brown, inglés, en 46" 7; tercero, el americano Lu Valle, con 46" 8. A continuación entran Robert, inglés; Loaring, canadiense, y Fritz, también canadiense.

El tiempo de vencedor es quintos inferior a los records mundial y olímpico, que se halla establecido en 46".

Basket-Ball

BERLIN 7. — Torneo Olímpico de basket-ball. Resultado de los partidos jugados hoy: Canadá, 21; Brasil, 17; Japón, 35; China, 19; Méjico, 32; Bélgica, 8; Suiza, 25; Alemania, 18; Perú, 30; Egipto, 22; Lituania, 20; Uruguay, 17; Italia, 44; Polonia, 28; Estonia, 34; Francia, 29; y Chile, 30 - Turquía, 16.

Victorias finlandesas

BERLIN 7. — Los atletas finlandeses continúan demostrando su clase excepcional para carreras de fondo y medio fondo, habiendo ganado hoy la medalla de oro y plata en la final de los 5.000 lisos.

Tiro al blanco, con pistola

BERLIN 7.—La competición olímpica de Tiro al blanco con pistola ha sido ganada por el sueco Ulimann, que ha obtenido 559 puntos, seguido de Krempel alemán, con 544 y el francés Jamonieres con 540.

CICLISMO

Luciano Montero, ha corrido en Marsella

Ayer anunciamos que el notable corredor ciclista había sido seleccionado para defender los colores españoles en el Campeonato del Mundo, al lograba salir de Palma de Mallorca, donde se le suponía.

Ahora parece que logró escapar de

la capital mallorquina, y que el domingo corrió en el Velódromo de Marsella, ganando el Gran Premio de Marsella, de 100 kilómetros, delante de Chacque, Pallard, Braocini, Aerts y Severgnin.

Con su triunfo en dicha prueba, Luciano Montero se clasifica como uno de los favoritos para el Critérium de los Ases, que se correrá en Longchamps el 12 del mes próximo.

FUTBOL

¿No vuelve Berkessy?

Parece ser que un colega barcelonés ha recibido de este jugador del Barcelona Foot-Ball Club una postal, fechada en Budapest, su patria, el 28 del mes pasado, en la cual Berkessy no habla de volver a Barcelona.

Y los directivos del Barcelona pensarán que a enemigo que huye... El Congreso de la F. T. F. A.

La Federación Internacional de Foot-Ball Association celebrará su Congreso anual los días 13 y 14 del actual.

En el mismo se designará el país al cual corresponderá la organización el año próximo de la Copa del Mundo, siendo casi seguro que Francia presentará su candidatura para dicha organización, sin oposición de los demás países.

El Madrid F. B. C. contra una selección soviética

Los nuevos elementos directivos del Madrid Foot-Ball Club proyectan organizar un partido contra el equipo de selección de la Unión Soviética, que hace poco realizó una excursión a Francia.

Los ingresos de dicho partido serían dedicados a beneficio de las familias de las víctimas de la lucha contra los fasciosos.

Nuevo entrenador

El Sabadell F. B. C. ha contratado como entrenador al ex jugador del Europa, Viguera.

De la Región

Barcelona

Manresa

La toma de posesión de los nuevos concejales

MANRESA 7. — En el último Pleno del Ayuntamiento pasaron a ocupar los cargos que dejaron vacantes los concejales destituidos el pasado lunes los señores Doménech Font, Francisco Juanola, José Calafell, José Burel, Eudalio Costa, Emilio Prunés y Juan Pinto. El alcalde, señor Marcet, les dió la bienvenida en un brillante discurso, recordándoles que ellos pasaban a cooperar en la administración de la ciudad, no por un acto dictatorial, sino en cumplimiento de una labor plenamente patriótica.

A continuación del discurso del señor Marcet, fue leída y aprobada una proposición de adhesión inquebrantable al jefe del Estado, al Gobierno de la República, legítimamente constituido y al Gobierno de la Generalidad.

El jefe del Departamento de Investigación y Vigilancia de nuestra ciudad, recuerda a todos los ciudadanos que todo registro, detención o investigación que no esté ordenada por este Departamento y avalada con firma del jefe del mismo, no debe reconocerse como legal.

El Sindicato Autónomo Obrero de la Industria Cíntera de Manresa, pone en conocimiento de todos los patronos, obreros y obreras del ramo de Cíntera, que en virtud de acuerdo tomado el día 3 del corriente, por las representaciones de Juntas, de los Sindicatos Obreros de esta localidad, comenzará a regir el nuevo horario y aumento de jornales decretado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, desde el día 5 de Agosto del año 1936, y en la forma siguiente:

La jornada de 40 horas se distribuirá en 5 días de trabajo a razón de 8 horas diarias, comenzando el lunes y terminando el domingo, y el sábado se guardará fiesta.

2.º Los obreros y obreras que trabajan a jornal, han de cobrar lo mismo que cobraban en 6 días y además un 15 por ciento de aumento.

3.º Los obreros y obreras que trabajan a destajo, han de cobrar a precio de la Tarifa que actualmente rige, con un 35 por ciento de aumento, correspondiendo un 20 por ciento de la disminución de un día y el 15 por 100 de aumento.

4.º Los obreros operarios, que tienen el trabajo a domicilio, se regirán con las mismas condiciones de los oficiales cínteros, pero con un 40 por ciento de aumento como propietarios de los telares.

Por las Milicias antifascistas fueron detenidos los significados elementos fascistas, doctor Alabern y el poeta Blanch, conocido este último como el autor de los versos durante los hechos de Octubre.—C.

Villafranca del Panadés

Medidas acertadas

Por órdenes del Departamento de Gobernación del "Front Popular", imprenta y fijas en los cafés y bares, estos establecimientos deben cerrar a las doce de la noche, prohibiéndose todo juego de naipes.

A causa de ello se va despertando afición al dominó, billar y otros juegos de puro pasatiempo, no prohibidos.

Esta tarde ha llovido torrencialmente por espacio de media hora, y en muchas áreas no ha podido terminarse la trilla.

Queda normalizado el servicio de autocars entre esta villa y los pueblos de la comarca.

Crónica de sucesos

Accidente desgraciado

Ayer, por la tarde, en la Carveccria Baviera, ocurrió un desgraciado accidente, a consecuencia del cual resultó herido un camarero del establecimiento.

Un guardia de Seguridad de los que allí prestan servicio, mostraba al camarero Angel Fuquet el funcionamiento de una pistola ametralladora que llevaba, la que, desgraciadamente, se disparó y pasando el proyectil por entre las piernas del guardia, hirió al camarero en un pie.

Inmediatamente fue llevado el herido a la casa de socorro de la calle de Barbarrá, donde le apreciaron una herida de pronóstico reservado.

Intento de suicidio

En su domicilio de la Rambla de Cataluña, 18, intentó ayer, por la mañana, poner fin a su vida José Nadal Artigas, de sesenta y ocho años de edad.

Para cometer sus propósitos, el suicida se produjo con una navaja una extensa herida en la muñeca.

En grave estado fue conducido al Hospital Clínico.

Un hombre herido al ser atropellado

Cuando ayer, por la tarde, pasaba por la vía Layetana Agustín Barabá Climent, de treinta y nueve años de edad, al llegar frente al Banco de España fue atropellado por un automóvil de la matrícula de Barcelona, causándole heridas de pronóstico reservado, de las que fue curado en el dispensario de las Casas Consistoriales.

El vehículo, al intentar evitar el atropello, chocó contra un farol del alumbrado público, quedando destruido.

Reina la más absoluta tranquilidad, y la vida local, así como las labores del campo, sigue su ritmo normal.

El secreto del triunfo

"El orden representa un perfecto abastecimiento de la ciudad y del campo, una normal regularización del trabajo, un rápido y eficaz servicio a las líneas de fuego, que requieren honores y más honores, para que al enfrentarse con plenitud de medios, sea su propia acción infinitamente menos cruenta. Cien bravos, en un alarde de desprecio a la muerte, toman una posición perdiendo la mitad de sus fuerzas. Mil hombres toman la posición, incluso sin disparar un tiro, por efecto de la superioridad numérica.

Conviene no dar golpes en vano, resistir a la sugestión del heroísmo personal, para rendir culto a las rentas del impulso colectivo, a fin de impedir que se eternice una lucha, que a España y a los españoles en manera alguna conviene ver eternizada." (Diario de Avisos de Manresa, 5-8-36.)

Gerona

Otra vez la plaza-mercado

GERONA 7. — El Ayuntamiento, en su última sesión ha tomado el acuerdo de rebajar el adosquado de la calle del Progreso por baldosas de portland y convertir el convento de Bernardas en una amplia plaza-mercado que por su mejorada situación y extensión resulta un lugar muy apropiado.

El alcalde de esta ciudad ha manifestado que aprovechando estas horas únicas de libertad de movimiento y de trabas legalistas, el Ayuntamiento iniciará una gran obra transformadora de Gerona, poniendo para ello todo su esfuerzo y voluntad.

El Ayuntamiento de esta ciudad procederá a revisar todos los expedientes incoados desde el 6 de Octubre de 1934 al 16 de Febrero último.

La Asociación de Tocineros de la U. G. T. ha acordado conocer el aumento del 15 por 100 de la primera semana en favor de las Milicias antifascistas.

El Partido Socialista Unificado, la U. G. T. y el Socorro Rojo Internacional de esta ciudad, conjuntamente, están organizando un centenar de milicianos que dentro de breves días marcharán a Zaragoza.

El comisario delegado de la Generalidad, al recibir a los periodistas, ha manifestado que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

También el comisario de Orden público nos ha dicho que en todas las comarcas gerundenses se trabajaba con normalidad y que la tranquilidad era absoluta.

El ciudadano Eduardo Fontané ha encontrado en la vía pública un cajón de importe 1.834,5 pesetas, que ha depositado en la Comisaría de la Generalidad para entregarlo a quien acredite pertenecerle.—C.

Figueras

Apteósica despedida de fuerzas que se dirigen al frente

El miércoles por la tarde, mucho antes de la hora anunciada para la salida de la nueva expedición integrada por fuerzas de carabineros, que se dirigen a la capital de la República, se congregó en el andén de la estación un gran gentío. El paso se hizo intranquilizado. A las cinco formaron en el citado andén la compañía expedicionaria, integrada por 100 individuos bajo el mando del capitán don Julio García Ramos; fueron despedidos por el alcalde popular, don Mariano Pujola; el teniente coronel don José Azela Pita, del citado Cuerpo, y oficiales, consejeros del Ayuntamiento y autoridades de Prensa.

Continúa el paso por los frentes de Zaragoza y Huesca, de grandes contingentes de milicias que se dirigen a las zonas de combate.

El pueblo en forma que verdaderamente entusiasmados se presentaron. A su paso por todas las poblaciones amparadas, los expedicionarios recibieron idénticas muestras de entusiasmo por parte del pueblo republicano. La primera columna figurase que salió anteriormente, al mando del capitán Luis Jubert, ha entrado ya en acción en el frente de combate, cooperando eficazmente en la toma de varias posiciones.

El cabo de carabineros de La Baña, Juan Roca Juanola, con la pareja integrada por Ricardo Solo y Manuel Robledo, detuvieron muy cerca de la frontera al cura Felipe Mercalegui, que pretendía introducirse en Francia con un capital de 179.885 pesetas en metálico y valores, cuya cantidad fue depositada en lugar seguro y después entregada a las autoridades legítimas del pueblo.

En la estación de esta, el carabinero Angel Cabezas, con fuerzas de las Milicias, procedieron a la detención de un matrimonio, al que le fueron ocupadas 20.000 pesetas y varios valores. Habiendo sido entregados a las autoridades.

Con motivo de las recientes disposiciones de la Generalidad, se acordó declarar cesantes en sus cargos a los consejeros pertenecientes a partidos de derecha, en sustitución de los cuales serán nombrados los suplentes que figuran en las listas de la candidatura del Frente Popular.

La ciudad de Figueras sigue presentando un aspecto completamente normal, siendo el orden completo. En el día de ayer, la ciudad se vio animadísima con motivo de la incorporación a filas de los quintos llamados de nuevo.

Ha quedado abierta una suscripción destinada a las fuerzas y Milicias que luchan en el frente. Los donativos se recogen en la Casa del Pueblo, siendo muchas ya las cantidades recibidas.

El Hospital de esta ha sido incautado por la Generalidad.—C.

Lérida

Los objetos artísticos de la Catedral

LERIDA 6.—El valioso archivo de la Catedral de Lérida, así como los diez tapices de gran valor, y otros objetos de arte histórico, han sido trasladados al antiguo Hospital de Santa María, convertido, como es sabido, en Museo-Biblioteca Morera.

Los funcionarios de la Cámara de Comercio y de la Industria, han cedido espontáneamente dos días de haber para las familias obreras necesitadas. La cantidad ha sido entregada a la Comisaría de la Generalidad.

El secretario de Falange Española, José Niubo, ha sido detenido.

Se trasladó anteayer a Camarasa, el comisario de la Generalidad, señor Vila, con el objeto de solucionar el conflicto relacionado con el riesgo horticola de dicha población. El problema ha quedado resuelto.

De todos los partidos judiciales se reciben noticias manifestando que reina la más absoluta tranquilidad, y que han sido emprendidas normalmente, las faenas agrícolas.

El Hospital Intercomarcal ha fallecido el cabo de infantería del regimiento de Albuera, Manuel Sánchez Villar, que resultó herido en Sástago. Esta tarde, a las seis, se ha procedido al entierro, asistiendo fuerzas del Ejército, Asalto, Guardia Civil y milicianos, junto con una multitud incontable de ciudadanos.

En la secretaría del Hospital de la Cruz Roja, que se halla instalada en el edificio que fue convento de San Agustín, se ha iniciado el servicio.

El alcalde de esta ciudad ha manifestado que aprovechando estas horas únicas de libertad de movimiento y de trabas legalistas, el Ayuntamiento iniciará una gran obra transformadora de Gerona, poniendo para ello todo su esfuerzo y voluntad.

El Ayuntamiento de esta ciudad procederá a revisar todos los expedientes incoados desde el 6 de Octubre de 1934 al 16 de Febrero último.

La Asociación de Tocineros de la U. G. T. ha acordado conocer el aumento del 15 por 100 de la primera semana en favor de las Milicias antifascistas.

El Partido Socialista Unificado, la U. G. T. y el Socorro Rojo Internacional de esta ciudad, conjuntamente, están organizando un centenar de milicianos que dentro de breves días marcharán a Zaragoza.

El comisario delegado de la Generalidad, al recibir a los periodistas, ha manifestado que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

También el comisario de Orden público nos ha dicho que en todas las comarcas gerundenses se trabajaba con normalidad y que la tranquilidad era absoluta.

El ciudadano Eduardo Fontané ha encontrado en la vía pública un cajón de importe 1.834,5 pesetas, que ha depositado en la Comisaría de la Generalidad para entregarlo a quien acredite pertenecerle.—C.

Un orden nuevo

"El pueblo se ha lanzado a las armas por la libertad humana y por la libertad social. Sabe que en estas horas no son sencillas apertenas gubernamentales lo que se decide en la lucha, sino las concepciones antagónicas de sociedad: dos bandos, dos épocas que han llegado a la consecuencia final: vencer o desaparecer.

Es por esto que nuestra normalidad no es la misma normalidad que anhela alguien. E: las concepciones de esta lucha, y correspondencia recíproca de los luchadores anónimos, va surgiendo un nuevo orden; una nueva concepción que entre todos hemos de procurar corresponda a una sociedad más justa y más humana, por la cual luchamos." (Libertad, ex Diari de Matarró, 5-8-36.)

El comisario delegado de la Generalidad, al recibir a los periodistas, ha manifestado que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

También el comisario de Orden público nos ha dicho que en todas las comarcas gerundenses se trabajaba con normalidad y que la tranquilidad era absoluta.

El ejército del pueblo

"...dominada y vencida la subversión fascista, será necesario cambiar radicalmente el concepto del Ejército y convertirlo en una fuerza milicia cívica, fiel a la República. Pero esto se podrá renunciar nunca a la disciplina, a la tética y a los mandos militares. Quien dude sobre la necesidad de lo expuesto, gire su vista hacia Rusia, en donde observará, afortunadamente, el ejemplo de la existencia del Ejército más potente, más disciplinado y con los mejores mandos del mundo." (Diario de Tarragona, 6-8-36.)

gen a engrosar las columnas que operan en aquellas zonas.

Esta mañana ha empezado el pago de haberes de los meses pasados.

Según noticias de esta mañana de personas llegadas del frente de Sástago, la noche última transcurrió en completa tranquilidad.

Borjas Blancas

Un fraile indeseable

Anteayer, en la estación de esta población un individuo se enfrentó al cruce de los trenes repletos de milicianos con destino a Lérida y al frente aragonés, en conversación con los entusiastas luchadores y ofreciendo paquetes de cigarrillos, no sin antes hacer varias protestas de encendido republicanismo.

Poco antes de llegar a Lérida, pudo observarse la intencional que sufrían algunos milicianos, precisamente aquellos que habían fumado los cigarrillos que les regalaban en Borjas Blancas.

Examinado el tabaco que aún quedaba en poder de los milicianos, se comprobó que estaban impregnados de una substancia tóxica, cursándose las oportunas órdenes para la detención del individuo que los regalaba.

El Comité local de Borjas Blancas consiguió detenerle, resultando que el envenenador era José Vilaika Samuel, fraile capuchino.

Tarragona

Las comunicaciones postales en el frente

TARRAGONA 7. — La Administración de Correos de esta ciudad, de acuerdo con el Comité de Milicias Antifascistas, ha establecido un servicio regular de correos desde Tarragona al frente de Aragón, que funcionará, a partir de mañana, diariamente, y en el que para más facilidad a las familias de los milicianos se admitirán paquetes pequeños que no excedan de 400 gramos

# La actuación del Comité Sanitario de Valencia

## Despedida entusiasta de los expedicionarios que van a la conquista de Mallorca

VALENCIA 7.—El Comité Sanitario del Frente Popular ha requisado todas las existencias de leche condensada para los servicios exclusivos de niños y enfermos. Dicho producto sólo será suministrado mediante receta firmada por médico.

Bajo la presidencia del señor Donat, ha celebrado sesión la Diputación provincial. A propuesta de las directivas de las Casas de Misericordia y de Beneficencia, en lo sucesivo se llamarán estos centros Institutos de Asistencia Social, el primero llevará el nombre de Gabriela Mistral y el segundo el del maestro Ripoll. El señor Donat propuso a la Comisión gestora visitar al gobernador y a la Junta delegada del Gobierno de esta región para reiterar la adhesión a los Poderes legítimos de la República, como así se hizo al terminar la sesión.

La Asociación de Tablereros de Valencia y su provincia ha expresado su adhesión al régimen y entregado cuatro mil pesetas para las milicias.

**Normalidad absoluta y propuestas de recompensa.**

La normalidad en la ciudad es absoluta y se ha trabajado en todos los oficios. Están abiertos los cafés, ba-

res y demás establecimientos y funcionamiento de los espectáculos públicos.

Esta mañana circularon noticias de paro en el ramo de la construcción, pero inmediatamente fueron desmentidas por el Comité de huelgas, que ha ordenado por radio que se reanude el trabajo.

El gobernador señor Arín ha firmado hoy las propuestas de recompensa y ascensos a los grados inmediatos superiores de las clases del batallón de zapadores minadores que sofocaron la rebelión del cuartel de Paterna. Este batallón se llamará en lo sucesivo "Baluarte de las libertades valencianas".

## El llamamiento de varios Partidos a sus afiliados para que ingresen en las milicias

Al igual que a las demás agrupaciones políticas y obreras, la U.G.T., el Partido Socialista y la Juventud Socialista, han dirigido un llamamiento a sus afiliados para que ingresen en las milicias organizadas.

El Sindicato de Periodistas de Valencia ha acordado por unanimidad su ingreso en la U. G. T.

Se ha resuelto el conflicto de la Central de Aragón. Se hace pública una nota del Comité Ejecutivo en la que se dice que las aspiraciones de los obreros las acepta íntegramente el Comité del Frente Popular. De conformidad con las órdenes que figuran en la nota mencionada, los obreros de la Compañía ya han comenzado los trabajos necesarios para poner en marcha lo antes posible los citados ferrocarriles para así poder cooperar al transporte de fuerzas y material de guerra al frente de Teruel.

La Junta del Colegio de Abogados de Valencia, reunida en sesión permanente, ha tomado entre otros acuerdos el de contribuir a la suscripción nacional para las milicias con la cantidad de mil pesetas que figuraban en presupuesto para la celebración de fiestas religiosas, sin perjuicio de aumentar esta suscripción en la medida que permita la marcha administrativa del Colegio. También el personal de esta Corporación coopera con cien pesetas.

# Regresa a Alicante el señor

## Martínez Barrio

### Son trasladados a Cartagena trescientos setenta prisioneros

ALICANTE 7.—Precedente de Cartagena ha regresado don Diego Martínez Barrio.

Un grupo de 370 prisioneros encerrados en el vapor "Cid" han sido conducidos a Cartagena, custodiados por fuerzas de la guardia civil.

# El comandante militar de Málaga

## se traslada al frente granadino

### La falta de víveres pone en situación apuradísima a los rebeldes

MÁLAGA 7.—El comandante militar salió esta tarde para el frente granadino, en compañía de los diputados señores Balaños, Diz, de Izquierda Republicana, y Azorín, socialista.

Las impresiones que se tienen en relación a los acontecimientos en breve plazo se rinda definitivamente a las fuerzas leales.

La entrada de víveres en Granada es imposible. La situación de los rebeldes es apuradísima.

Se reciben noticias de la situación de la columna malagueña que conquistó Udetortaja, a escasos kilómetros de Granada. El frente de los insurrectos está defendido por unos trescientos hombres. Las fuerzas sublevadas que guardan la capital de Granada apenas llegan a un millar de soldados que, constantemente amenazados por unos quinientos fascistas, son hostilizados por los elementos obreros y republicanos de la ciudad.

El espíritu combativo de las fuerzas leales es extraordinario y esperan con ansia la orden de hacer un avance definitivo que acabe con la resistencia de los elementos rebeldes.

Se hace normalmente el abastecimiento de la ciudad y el orden público es completo. Engrosan asimismo considerablemente las suscripciones abiertas en favor de las fuerzas que combaten para el Gobierno de la República y constantemente se organizan nuevas milicias para luchar por la libertad.

Comisiones autorizadas recorren los pueblos de la provincia para reorganizar todos sus servicios, en atención a las circunstancias excepcionales porque se atraviesa. El espíritu en los pueblos es análogo al de la capital. Su vecindario, persuadido de la necesidad de acudir en apoyo del Gobierno, se organiza con espíritu de afecto al régimen y a todo lo que ella significa, forman milicias dispuestas a acudir al sitio donde su presencia sea más necesaria.

# La intentona fascista

## en Pueblo Nuevo del Terrible

### No es cierto que resultara muerto el diputado don Eduardo Blanco

PENARROYA. Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), 7.—El día 27 de julio ante la constante ligadura de evadidos de Hinojosa del Duque se organizó en esta población una columna integrada por milicias y fuerzas de la guardia civil al mando de un teniente. También figuraba en la columna el alcalde, señor Fernández Carrizosa y el diputado socialista don Eduardo Blanco.

La columna llegó a Hinojosa y ocupó los edificios de Correos y Telégrafos, cuando se dirigían hacia el Ayuntamiento los facciosos abriendo fuego de ametralladoras y fusiles sobre los leales. Los revoltosos requirieron la ayuda de fuerzas de

la guardia civil facciosa procedente de Pozo Blanco y los leales se vieron obligados a abandonar los edificios ocupados y regresar a esta población sin haber conseguido plenamente los objetivos propuestos. El combate duró varias horas y en él se registraron numerosas bajas por ambas partes. Los leales hicieron varios prisioneros.

Nuestra columna tuvo que replegarse por falta de armamento, pues únicamente contaba con un camión blindado, escopetas y muy pocos fusiles. La mayoría de los milicianos iban sin armas.

Se está organizando una nueva columna, pero no se sabe cuánto cuenta con el armamento necesario para hacer frente a los rebeldes.

Se espera también material de aviación que ha de apoyar la acción de la columna.

La situación en esta cuenca minera es de completa normalidad y de adhesión al Gobierno constituido. Tan pronto como se tuvo noticia de la sublevación se declaró la huelga general, dejando de trabajar hasta muchas de las industrias domésticas. Posteriormente, ante la normalidad existente, se normalizó la vida. Están abiertos los establecimientos y se trabaja en todas partes.

El pueblo sigue vigilante para evitar cualquier sorpresa, poco probable.

En las minas trabajan únicamente los equipos de conservación.

La iglesia de Penarroya ha sido incendiada y de Pueblo Nuevo ha sido ocupada por Casa del Pueblo. En los primeros momentos hubo una víctima, al parecer fascista. Se trata de un sujeto que fue muerto por desahuciar las voces de alto que se le dieron.

Se han practicado registros y detenciones.

Han sido detenidos varios médicos e ingenieros de la Sociedad Minero-Metalúrgica de Penarroya y el abogado Carlos Gallego.

No es cierto que haya resultado muerto el diputado socialista por esta provincia Eduardo Blanco. Goza de perfecta salud y piensa marchar a Madrid para ponerse en contacto con el Gobierno.

Se han adoptado algunas precauciones ante el temor de que un avión fascista que bombardeó hace días en las proximidades de este término tratara de hacer lo propio en la cuenca minera.

La población está abastecida y el Comité de Defensa actúa eficazmente.

# El pueblo de Cartagena

## tributa un entusiasta recibimiento al señor

### Martínez Barrio

### Obligado por la multitud dirigió a ésta la palabra desde los balcones del Ayuntamiento

CARTAGENA 7.—A las ocho de la noche llegó procedente de Alicante don Diego Martínez Barrio.

Fuó recibido con muestras de gran entusiasmo.

El señor Martínez Barrio tuvo que salir a uno de los balcones del Ayuntamiento y desde allí dirigió la palabra a la multitud, agradeciendo el recibimiento que se le había tributado.

Elogió la conducta del pueblo de Cartagena y dijo que la victoria final es segura y está próximo el momento en que se acabará la pesadilla que tanto agobia a España.

El público le tributó una calurosa y prolija ovación.

El señor Martínez Barrio se reunió seguidamente con los asistentes y con los representantes del Frente Popular.

# El Comité Central del Frente Popular de Almería

## destituye a la Junta de la Cámara Oficial Uvera y son nombrados hombres de disciplina obrera

ALMERIA 7.—El Comité Central del Frente Popular ha destituido a la Junta de la Cámara Oficial Uvera, nombrándose en su lugar a individuos de la disciplina obrera.

La dependencia de la Cámara ha celebrado una importante asamblea, en la que se acordó dirigirse al Gobierno pidiendo una fórmula que permita cobrar sus haberes.

Los tripulantes del "Capitán Sagarra" han abierto una suscripción con objeto de ayudar a las necesidades de los milicianos almerienses que se encuentran en el frente de batalla.

Noticias recibidas de Vélez de Benaudaya dicen que han llegado 19 guardias municipales de esta capital, para incorporarse a unas avanzadillas de las milicias almerienses.

Ha llegado a esta capital el diputado comunista de esta capital, Bolívar, que a bordo del vapor "Locus", mandado por un comité de marineros embarcó hacia la base de Cartagena.

# Madrid

## Decretos sancionados por el jefe del Estado

### Se suspende en sus funciones a los directivos del Banco Hipotecario, se admite la dimisión del ministro de la Guerra, general Castelló, y se nombra para sustituirle al señor

### Hernández Sarabia, teniente coronel

MADRID 7.—Decretos sancionados por el Jefe de Estado:

Nombrando gobernador civil de Guipúzcoa a don Antonio Ortega Gutiérrez, y de Albacete, don José Tapiá.

HACIENDA.—Se suspende en sus funciones a todos los elementos directivos del Banco Hipotecario, y se nombra un Comité directivo.

En virtud de este Decreto, quedan cesantes: el gobernador del citado Banco, don Luis María Lorente, y subgobernadores don Emilio Ullastres y don José Navarro Rerverter.

Consejeros elegidos por los accionistas: don Estanislao de Urquijo, don Joaquín Artaza, don Joaquín Sáinz Fernández, don Manuel García Prieto, don José Luis Oriol, don Darío Bugallal, don Manuel Gómez Acebo, don Alfonso Martos, don Arsenio Martínez Campos y don Emilio Rey.

Censores: don Valentín Ruiz Senén, don Leopoldo Rolduero y don José Luis Aznar.

El Comité actuará con carácter transitorio y se nombrará presidente de él mismo a don Luis María Lorente. Se nombrará en representación de los accionistas a don Luis Fernández Clérigo. En funciones de gerente, a don Luciano Vidal, y un representante del Banco de España, que designará al gobernador.

ESTADO.—Se declaran cesantes a don Francisco Ranero, cónsul general en Lisboa; don Mariano Amodeo, Consejero de Embajada en Lis-

boa; don Luis Roca de Togores, cónsul de segunda.

Cese, con separación de la carrera diplomática, de don Enrique Somoza Tenreiro, cónsul general de Argel; dejando en situación de disponibilidad a don Manuel Aguirre de Carver.

Separación de la carrera diplomática de don Jesús Encio Cortés, encargado de Negocios en Riga; don Adolfo Pérez Caballero, secretario de primera en la Legación de Varsovia.

Se anula el Decreto de 8 del actual por el que se declaraba cesante a don Manuel Iglesias Velayos, que ha permanecido fiel al Gobierno como cónsul en Perpiñán.

Se declara cesante a don José Rojas Moreno, cónsul general en Nueva York.

HACIENDA.—Se declara la separación de don Luis Belda y varios funcionarios de Albacete y Ciudad Real.

JUSTICIA.—Nombrando con carácter interino en la Sala sexta del Supremo a don Fernando Berenguer, general auditor de la Armada, y don Fernando González Varón, que procelean del Cuerpo Jurídico militar.

PRESIDENCIA.—Se admite la dimisión al general Castelló, ministro de la Guerra, y se nombra para sustituirle a don José Hernández Sarabia.

Asimismo ha firmado S. E. un interesante Decreto aprobando el convenio internacional de la navegación aérea.

# La Dirección general de Aeronáutica

## hace un llamamiento a los aviadores militares y civiles

### El llamamiento se concreta a los que no prestan servicio

MADRID 7.—La Dirección General de Aeronáutica pone en conocimiento de todos los jefes y oficiales de aviación militares, cualquiera que sea la situación y destino en que se encuentren, que en la actualidad no están prestando servicio, hagan su presentación mañana, sábado, de diez a doce de la mañana, en la Dirección general, calle de la Magdalena, 12.

Asimismo comunica a los aviadores civiles poseedores de carnet que no estén en servicio, también se presenten mañana, de cuatro a seis de la tarde, al jefe de la Aeronáutica, don Angel Pastor.

# El día del Jefe del Gobierno

MADRID 7.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación, en el que estuvo también el ministro de Hacienda señor Ramos, que confirmó que a las cinco de la tarde se reunirán los consejeros en la Presidencia.

El ministro de la Guerra recibió esta mañana, entre otras, las visitas de los diputados señores Alvarez del Vayo, Vidarte y Matilde de la Torre. Esta noche recibirá en el Ministerio de la Guerra a todos los generales de la guarnición de Madrid.

# Son detenidos un hijo de Milans del Bosch y el aviador Ansaldo

Ha sido detenido por la policía el capitán don Mariano Milans del Bosch y el aviador don José M. Ansaldo Bejarano.

# De todas las partes del mundo se reciben numerosas adhesiones al Gobierno

Se ha radiado esta tarde una nota dando cuenta de que de todas partes del mundo se reciben adhesiones al Gobierno en tonos entusiastas. De las colonias españolas de Filipinas se ha enviado un mensaje al presidente del Gobierno dándole cuenta de que se había puesto el siguiente telegrama al general faccioso Cabanillas:

"Colonia española de Filipinas hacele responsable de haber provocado la guerra civil al levantarse contra el Gobierno de la República. Pido, pasando de lo que queda sentimiento de patriotismo, rendición incondicional."

# El ministro de Hacienda da cuenta de una victoria de las fuerzas leales

## Columna rebelde batida cerca de Sigüenza

MADRID 7.—Alrededor de las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el señor Girat. Manifestó a los periodistas que no había novedad y que la impresión general era favorable a nuestras fuerzas.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, dijo: La noticia más interesante del día, es que el jefe señor Martínez Alegón, hijo del que fué

# La victoria arrolladora de Sástago

## ha limpiado de enemigos una extensa zona

### Las milicias catalanas son dueñas de las centrales de Albalate Sástago

FRAGA 7.—La victoria de Sástago ha limpiado de enemigos la zona de Cines Olivas, Altorque y Vellilla. Nuestras heroicas fuerzas son dueñas de las importantes centrales eléctricas de Albalate y Sástago.

Ha llegado a esta capital el diputado comunista de esta capital, Bolívar, que a bordo del vapor "Locus", mandado por un comité de marineros embarcó hacia la base de Cartagena.

En virtud de este Decreto, quedan cesantes: el gobernador del citado Banco, don Luis María Lorente, y subgobernadores don Emilio Ullastres y don José Navarro Rerverter.

Consejeros elegidos por los accionistas: don Estanislao de Urquijo, don Joaquín Artaza, don Joaquín Sáinz Fernández, don Manuel García Prieto, don José Luis Oriol, don Darío Bugallal, don Manuel Gómez Acebo, don Alfonso Martos, don Arsenio Martínez Campos y don Emilio Rey.

Censores: don Valentín Ruiz Senén, don Leopoldo Rolduero y don José Luis Aznar.

El Comité actuará con carácter transitorio y se nombrará presidente de él mismo a don Luis María Lorente. Se nombrará en representación de los accionistas a don Luis Fernández Clérigo. En funciones de gerente, a don Luciano Vidal, y un representante del Banco de España, que designará al gobernador.

ESTADO.—Se declaran cesantes a don Francisco Ranero, cónsul general en Lisboa; don Mariano Amodeo, Consejero de Embajada en Lis-

boa; don Luis Roca de Togores, cónsul de segunda.

Cese, con separación de la carrera diplomática, de don Enrique Somoza Tenreiro, cónsul general de Argel; dejando en situación de disponibilidad a don Manuel Aguirre de Carver.

Separación de la carrera diplomática de don Jesús Encio Cortés, encargado de Negocios en Riga; don Adolfo Pérez Caballero, secretario de primera en la Legación de Varsovia.

Se anula el Decreto de 8 del actual por el que se declaraba cesante a don Manuel Iglesias Velayos, que ha permanecido fiel al Gobierno como cónsul en Perpiñán.

Se declara cesante a don José Rojas Moreno, cónsul general en Nueva York.

HACIENDA.—Se declara la separación de don Luis Belda y varios funcionarios de Albacete y Ciudad Real.

JUSTICIA.—Nombrando con carácter interino en la Sala sexta del Supremo a don Fernando Berenguer, general auditor de la Armada, y don Fernando González Varón, que procelean del Cuerpo Jurídico militar.

PRESIDENCIA.—Se admite la dimisión al general Castelló, ministro de la Guerra, y se nombra para sustituirle a don José Hernández Sarabia.

Asimismo ha firmado S. E. un interesante Decreto aprobando el convenio internacional de la navegación aérea.

# La victoria arrolladora de Sástago

## ha limpiado de enemigos una extensa zona

### Las milicias catalanas son dueñas de las centrales de Albalate Sástago

FRAGA 7.—La victoria de Sástago ha limpiado de enemigos la zona de Cines Olivas, Altorque y Vellilla. Nuestras heroicas fuerzas son dueñas de las importantes centrales eléctricas de Albalate y Sástago.

Ha llegado a esta capital el diputado comunista de esta capital, Bolívar, que a bordo del vapor "Locus", mandado por un comité de marineros embarcó hacia la base de Cartagena.

En virtud de este Decreto, quedan cesantes: el gobernador del citado Banco, don Luis María Lorente, y subgobernadores don Emilio Ullastres y don José Navarro Rerverter.

Consejeros elegidos por los accionistas: don Estanislao de Urquijo, don Joaquín Artaza, don Joaquín Sáinz Fernández, don Manuel García Prieto, don José Luis Oriol, don Darío Bugallal, don Manuel Gómez Acebo, don Alfonso Martos, don Arsenio Martínez Campos y don Emilio Rey.

Censores: don Valentín Ruiz Senén, don Leopoldo Rolduero y don José Luis Aznar.

El Comité actuará con carácter transitorio y se nombrará presidente de él mismo a don Luis María Lorente. Se nombrará en representación de los accionistas a don Luis Fernández Clérigo. En funciones de gerente, a don Luciano Vidal, y un representante del Banco de España, que designará al gobernador.

ESTADO.—Se declaran cesantes a don Francisco Ranero, cónsul general en Lisboa; don Mariano Amodeo, Consejero de Embajada en Lis-

boa; don Luis Roca de Togores, cónsul de segunda.

Cese, con separación de la carrera diplomática, de don Enrique Somoza Tenreiro, cónsul general de Argel; dejando en situación de disponibilidad a don Manuel Aguirre de Carver.

Separación de la carrera diplomática de don Jesús Encio Cortés, encargado de Negocios en Riga; don Adolfo Pérez Caballero, secretario de primera en la Legación de Varsovia.

Se anula el Decreto de 8 del actual por el que se declaraba cesante a don Manuel Iglesias Velayos, que ha permanecido fiel al Gobierno como cónsul en Perpiñán.

Se declara cesante a don José Rojas Moreno, cónsul general en Nueva York.

HACIENDA.—Se declara la separación de don Luis Belda y varios funcionarios de Albacete y Ciudad Real.

JUSTICIA.—Nombrando con carácter interino en la Sala sexta del Supremo a don Fernando Berenguer, general auditor de la Armada, y don Fernando González Varón, que procelean del Cuerpo Jurídico militar.

PRESIDENCIA.—Se admite la dimisión al general Castelló, ministro de la Guerra, y se nombra para sustituirle a don José Hernández Sarabia.

Asimismo ha firmado S. E. un interesante Decreto aprobando el convenio internacional de la navegación aérea.

# El Consejo de ministros, que terminó a las nueve y cuarto de la noche,

## tomó acuerdos de importancia relacionados con la situación

MADRID 7.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los ministros, para reunirse en Consejo. Uno de los primeros en llegar fué el de Estado, que conversó con los periodistas. Dijo que había llegado a Madrid el general Riquelme, y que el señor Barcia, había conversado con uno de sus ayudantes. La impresión que me ha comunicado—agregó—es magnífica, sobre la situación de nuestras tropas en Somosierra.

Otro de los consejeros que habló con los periodistas fué el ministro de la Gobernación, quien manifestó que la impresión de conjunto que tiene sobre la marcha de los acontecimientos es francamente optimista.

A las ocho y veinticinco de la noche abandonó la Presidencia el ministro de la Guerra, señor Sarabia, quien dijo a los periodistas que abandonaba antes la reunión ministerial, que estaba a punto de terminar, por marchar al ministerio de la Guerra para dar determinadas órdenes.

Dijo también que no tenía nuevas noticias que comunicar.

Uno de los informadores le preguntó si se tenía la confirmación de la rendición de Cádiz.

El ministro contestó: —Hasta este momento no he recibido noticia. Voy al Ministerio y si hay algo inmediatamente se lo comunicaré a la Transradio para que lo difunda.

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Hacienda facilitó la referencia de lo tratado en los siguientes términos:

AGRICULTURA.—Acuerdo sobre la intervención por el Estado de la Asociación de Oliveros de España de la Asociación de Agricultores de España.

Proposición del Reglamento de régimen interior del Instituto de la Reforma Agraria.

Reglamento sobre la fabricación, circulación y tenencia de contratos y jugos de productos azucarados, cuyo empleo está prohibido en la elaboración de vinos.

Idem. Disponiendo el aplazamiento de órdenes de pago en el Instituto de Reforma Agraria.

Idem. Sobre abastecimiento de carnes para Madrid.

Idem. Sobre medidas a adoptar en las explotaciones rurales abandonadas.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Acuerdo sobre intervención del Estado en las explotaciones mineras.

Idem. Relativo a la ordenación de estas industrias, sería conveniente dar una medida de carácter transitorio, otorgando una bonificación general en las facturaciones, sin que ello prejuzgue futuras tarifas definitivas.

Idem. Relativo al control por el Estado de la fabricación de harinas y pan.

TRABAJO.—Acuerdo disponiendo que se entregue al Montepío Marítimo Nacional toda cantidad recaudada por el cuatro por ciento de primas a la Delegación y que

dicho Montepío controle e intervenga los montepíos benéficos de empresas navieras.

Idem considerando a todos los efectos como organismo superior de Trabajo las sub-comisiones organizadas por el Consejo de Trabajo.

Idem disolviendo el Consejo de Patronato y la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, cesando de formar parte de dicho organismo las personas que actualmente lo constituyen y designando a las que han de integrar un Consejo de patronato provisional.

Idem creando una Junta Central delegada por la organización especial de Socorros y Dispensarios.

Idem de la Junta del Paro de concesión de un millón de pesetas para obras de carácter millar en Madrid.

OBRAS PUBLICAS.—Acuerdo autorizando al ministro para subastar obras nuevas de construcción de carreteras y de defensa contra las avenidas del Tago en Aranjuez y del pantano de Gubiles y adiciones del Puerto de Cambrils, Tarragona.

Idem aprobando la distribución de créditos para ferrocarriles correspondientes al trimestre actual.

COMUNICACIONES.—Acuerdo

estableciendo la tarjeta postal de campaña.

Idem disponiendo la incautación por el Estado de los servicios de la Compañía Transatlántica.

Idem disponiendo queden en suspenso las expediciones de todo libramiento a favor de las Empresas navieras por primas a la navegación a que se refiere la orden ministerial de 11 de Junio de 1936.

ESTADO.—Acuerdo relativo a la concesión de las condecoraciones de la República y varios acuerdos relativos a personal.

JUSTICIA.—Un acuerdo sobre prórroga de moratoria de término judiciales, concedidos hasta el 29 de Agosto.

GUERRA.—Acuerdo sobre las normas acerca de los gastos que ocasionen las operaciones.

Autorizando al ministro para conceder empleos de cabos, sargentos, brigadas, alféreces, tenientes y capitanes en las medidas que exijan las actuales circunstancias, y también autorizando al ministro para crear escuelas donde se den cursos para oficiales.

MARINA.—Algunas disposiciones relativas a personal y normas sobre reintegro de cabos, contramaestres, fogoneros, etc.

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 1.º En las facturaciones

de suministro de gas y electricidad correspondientes a los meses de Julio y Agosto del corriente año, las compañías harán las siguientes bonificaciones en el consumo: Abonamiento por cánones de los casos; exceso sobre 40 vatios abonados por contador en domicilio de particulares, hasta un consumo mensual de 30 kilowatts hora, se dejarán de efectuar los 15 primeros, facturándose la totalidad en los demás casos; abonados por contador en uso industrial para fuerza motriz hasta un consumo mensual de 250 kilowatts hora, dejarán de facturarse los 50 primeros kilowatts, facturándose la totalidad en los demás casos.

En el consumo de gas dejarán de facturarse los 20 metros cúbicos hasta un total de 60, facturándose la totalidad en los demás casos.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

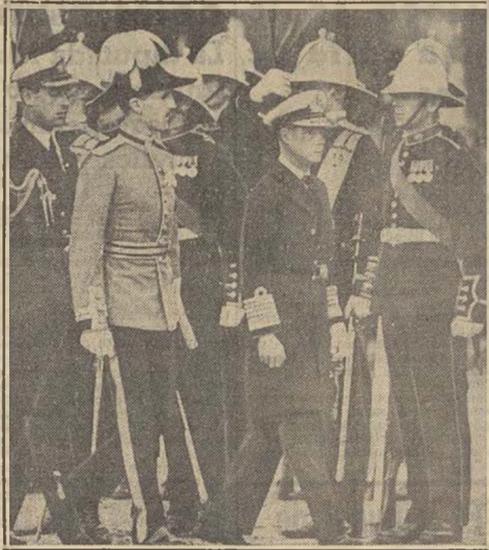
Artículo 1.º En las facturaciones





### LA COMIDA DE LOS VALIENTES EN EL FRENTE DEL GUADARRAMA

Soldados y milicianos pelando pollos para guisarlos en esta gran cazuela, que, con ser grande, no bastará para satisfacer el apetito de quienes tantas fuerzas derrochan luchando por la libertad de la patria.



### EL REY ALMIRANTE

En Portsmouth, Eduardo VIII pasa revista a un regimiento de infantería de Marina, después de asistir, vestido con un traje de hule impermeable, a la prueba de una poderosa lancha torpedera de la Marina de guerra británica. A bordo de esa lancha, que desarrolla la fantástica velocidad de 60 millas por hora, el monarca inglés disparó un torpedo con — ¡claro está! — excelente puntería.



### EL SEXO DEBIL

Universalmente, gana cada día mayor predominio el tipo, fuerte y sano, de la mujer deportista, que, sin desdén el "trimmel" y el "rouge", sabe batir un record de "crawl" o de braza de pecho. He aquí a la bellísima Eleanor Holm de Ja wet, entre las hermanas Kompa, a las que batió en la carrera de 220 yardas "back-stroke", celebrada en la playa de Manhattan.



### EN EL FRENTE DEL GUADARRAMA

Constantemente llegan nuevos refuerzos de camiones de la II. Libertad en ayuda de los que luchan en el frente de Guadarrama. He aquí a un grupo de los recién llegados en grata camaradería con los vencedores de ayer, leyendo los periódicos de Madrid durante un descanso.



### DESCANSO ENTRE DOS FUEGOS

Tranquilos y satisfechos por el deber cumplido, un grupo de combatientes leales de Madrid descansa protegido por la arboleda, al regresar de la línea de fuego, donde se portaron como bravos.



### EL TRASATLANTICO ESPAÑOL «CRISTOBAL COLON» EN SOUTHAMPTON

Este buque, que había salido de América y debía echar anclas en el puerto de Bilbao, recibió, por el radio, aviso y órdenes del Gobierno de Madrid para no recalar en dicho puerto de Bilbao, ante el peligro de caer en manos de los rebeldes.

El "Cristóbal Colón" llevaba a bordo 488 pasajeros, entre éstos el señor Rivas Cherif, cuñado del señor Azáña, director artístico de la compañía de Margarita Xirgu. Mientras espera órdenes del Gobierno español, el buque anclado en el muelle del puerto inglés.



### EL ENTIERRO DE GORKI

Desde el entierro del gran poeta francés Victor Hugo, ningún país del mundo dedicó un tributo póstumo más grandioso a uno de sus escritores como el que la Rusia soviética rindió a su genial y admirado novelista Máximo Gorki, ante cuyo cadáver, expuesto durante doce horas en el Palacio de los Gremios, desfiló una multitud de 250.000 personas. Los más destacados hombres del Gobierno se alternaron en la guardia de honor, y las cenizas del gran Gorki fueron llevadas en una urna por la Plaza Roja hasta las murallas del Kremlin, donde quedaron depositadas cerca del mausoleo de Lenin. La foto nos muestra a los altos funcionarios, entre ellos Stalin, llevando a hombros a Gorki ante el féretro ante la muchedumbre silenciosa e impresionada.



### EL CALOR EN NUEVA YORK

Los neoyorquinos se quejan de estar pasando la temporada más calurosa que se ha conocido en Norteamérica. Para combatir el calor el gentío invade la playa del balneario de Jones Beach, el más grande del mundo, construido recientemente por el Comisionado de Parques de Nueva York, con arreglo a un plan de obras públicas para construir en todos los barrios de la ciudad grandes piscinas al aire libre.

## ULTIMA HORA

### Ante la reapertura de los cinematógrafos

El 50 por ciento de los beneficios de las funciones engrosará la suscripción a favor de las víctimas de la sedición

La Comisaría de Espectáculos convocó urgentemente a los representantes de todas las casas distribuidoras de films para que hoy, a las diez de la mañana, acudan a la reunión que tendrá lugar en la Comisaría (antiguo local del Circolo del Liceo), en la cual serán puestos en contacto con el Comité Económico de Explotación de las Cinesmas de Barcelona y su Radio para establecer sus relaciones comerciales.

Habiendo fijado para mañana la reapertura de todos los cines de cine, es preciso que los representantes de las casas distribuidoras asistan a la reunión con la lista de los films que puedan entrar en programa la semana próxima, a los efectos de poder realizar hoy mismo la programación de todos los locales.

En esta reunión el comisario de Espectáculos expondrá a los distribuidores de films los términos del nuevo sistema de explotación de locales inaugurado y les facilitará toda clase de aclaraciones que, por garantía a las respectivas casas, pueden solicitar.

Habiéndose dado la orden de reanudar las funciones de cine el próximo domingo, día 9 de Agosto, la Comisaría de Espectáculos pone en conocimiento de las casas distribuidoras (día de inauguración), a favor de la suscripción para las víctimas de los atropellos fascistas.

so de facilidades a los empresarios de todos los cines, los cuales habrán de restablecer, a partir de mañana, domingo, la normalidad de los espectáculos cinematográficos en Barcelona y su radio.

De acuerdo con las bases de trabajo en el funcionamiento de los cines y en consonancia con el nuevo ritmo establecido por el orden vigente, la Comisaría de Espectáculos pone en conocimiento de las casas distribuidoras que, para garantía de las mismas, todo cuanto se refiera a contratos de alquiler de películas será intervenido por esta Comisaría, con el fin de regular la buena marcha de las relaciones comerciales con sus clientes.

Después de la reunión celebrada en la Comisaría de Espectáculos por los representantes de las organizaciones sindicales y los delegados de la Generalidad, ha quedado resuelto que el día de reapertura sea mañana, domingo.

Por lo tanto, a partir de este momento quedan levantadas todas las inmatriculaciones y requisas de locales dedicados a cines, y se hace preciso que, sin pérdida de tiempo, todos los empresarios se pongan en contacto con sus obreros respectivos y la respectiva organización sindical, con el fin de comenzar las funciones mañana domingo, según las bases de trabajo ya aprobadas y que se harán públicas inmediatamente.

Seguendo las sugerencias de la Comisaría de Espectáculos y del Comité Central de Abastecimientos, el Comité Económico de Explotación de Cines dedicará el 50 por 100 de los beneficios de todas las funciones cinematográficas de mañana, domingo (día de inauguración), a favor de la suscripción para las víctimas de los atropellos fascistas.

### En torno a la rebaja de los alquileres

Próximo Decreto de la Consejería de Justicia

En la Consejería de Justicia y Derecho, se formulan muchas consultas en relación a las disposiciones vigentes en materia de alquileres por razón del Decreto publicado por el Gobierno de la República.

Tenemos entendido que actualmente el consejero de Justicia y Derecho, tiene en preparación, por acuerdo del Gobierno de la Generalidad, un Decreto recogiendo las ventajas del Decreto del Gobierno de la República y del que con anterioridad había dictado el Gobierno de la Generalidad, es decir, que hasta doscientas una pesetas, la rebaja será del 50 por ciento y de esta cantidad hasta trescientos, subsistirá la reducción del 25 por ciento.

Asimismo está en estudio la implantación de un impuesto o recargo a cargo del propietario que grave los alquileres superiores a trescientas pesetas, porque sería injusto y poco equitativo que la alta propiedad quedase sustraída a las medidas que afectan a la propiedad urbana.

Según nuestras noticias este Decreto será sometido al próximo Consejo.

### Donativos

El consejero de Justicia y Derecho ha recibido la visita del Presidente del Tribunal de Casación de Cataluña don Santiago Gubern y le hizo entrega en nombre de los magistrados de aquel Tribunal de la cantidad de 1.034 pesetas con destino

a la suscripción a favor de las víctimas del fascismo.

También recibió la visita del presidente de la Audiencia Territorial don Luis Pomares habiéndole hecho entrega de la cantidad de 2.574,40 pesetas en nombre de los magistrados y jueces de las Audiencias Territorial de Cataluña y Provincial de Barcelona a favor de las víctimas del fascismo.

### Un auto «fantasma»

A primeras horas de la madrugada de ayer pasó a gran velocidad frente a las calles del Hospital y San Pablo un automóvil de la matrícula de Barcelona, número 64.225, el cual ostentaba una bandera extranjera e iba ocupado por varios individuos, los cuales hicieron varios disparos contra unos grupos de individuos, que estaban estacionados en las mencionadas calles. De momento se ignora si, a consecuencia de los disparos, ha habido algún herido.

### Autos depositados en las Arenas

Continuación de la relación de coches que se hallan depositados en la plaza de las Arenas:  
Hillman, B. 51895; Citroen, B. 54699; Vauxhall, B. 58733; Pakard, B. 41270; Minerva, L. 3113; Skoda, B. 65497; Ford, B. 62412; Ford, B. 62009; Peugeot, B. 61228; Citroen, B. 66222; un camión quemado; Ford, B. 55158; Renault, B. 4923; Studebaker, G. 4094; Hispano, B. 11517; Buick, B. 34526; Talbot, B. 33806; Mercedes, B. 52267; Opel, B. 35959; G. Paige, B. 34013; un coche quemado; Renault, G. 3189; Fiat, B. 59883; B. 48324; B. 6920; B. 58428; B. 61505; B. 31012; B. 30587; B. 58204; B. 48125; B. 23890; B. 65471; B. 65343; B. 36263; Opel, B. 62412; Hudson, 60533 B.; Citroen, 60213 B.; Chevrolet, B. 46551; Ford, B. 56110; Ford, 46684 B.; Whyllis, B. 35983; Ford, 43330 B.; Opel, B. 47621; Essex, SS, 5980; Ford, 64085 B.; Citroen, B. 58552; Ford, B. 55206; Citroen SE, 16669; Diamant, B. 18033; Chevrolet,

B. 56937; Citroen, B. 54834; 55378 B.; 54760, B.; 54243, B.; 53760, B.; 62713 B.; Coche quemado; Ford, 43713, B.; G. Paige, B. 38364; Chevrolet, B. 31680; G. Paige, 37981 B.; Hispano, 48563 B.; Essex, B. 50599.

### Sanciones justas

Para dar cumplimiento a los Decretos del Presidente de la Generalidad y de la Presidencia del Consejo de ministros de la República, el Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona ha comunicado al consejero de Cultura la nota de los profesores que, por haber tenido participación en el movimiento subversivo o por ser notoriamente enemigos del régimen, son comprendidos en la citada disposición y, por lo tanto, son separados de sus cargos.

Las diversas asociaciones de maestros particulares, constituidas en comisión de defensa del maestro particular, hace constar su adhesión al consejero de Cultura y se ofrecen para impulsar la obra renovadora de la enseñanza.

### Llamamiento de industriales

La Generalidad de Cataluña pone en conocimiento de los industriales que a continuación se indican que, durante el día de hoy, en las horas que a continuación se detallan comparezcan en la Oficina reguladora de pagos de salarios instalada en el edificio de Dependencias Militares del Pasaje de la Paz:  
Hernández (director Construcciones y Pavimentos, S. A.), Diputación, 239, a las once; Sagnés, Agustín, Via Layetana, 71, 3.º, 1.º, a las once; Saenz de Barnaga, Enrique, Rambla del Centro, 36 y 38, a las once; patrono de la academia de baile "Acuarium", Petritxol, 12, a las once; Olivella, Luis (director nacional de Transportes), Pasaje del doctor Robert, 134, a las once; patrono del "Concert Sevilla", Av. Francisco Layret, a las once; Solé, Abad R., Gerona,

111, a las diez; Lerín, José, Carmen, 34, 2.º, 1.º, a las diez y media; Kurrri Hartoch, Rbla. de Cataluña, 51, bajos, a las diez y media; Tarragó (gerente de la "Font del Lleó"), a las cinco de la tarde; Carbonell, Andrés (gerente España, S. A.), Pablo Iglesias, 14, pral., a las diez y media; Rebach, Salvador, Rbla. Volart, 58, a las cuatro de la tarde; Salvat, Enrique, Pasaje del doctor Robert, 376 y 378, a las cuatro de la tarde; Lucio, Pablo, Clot, 140, a las cuatro de la tarde; Batlle, Luis, Balmes, 72, a las cuatro de la tarde; Avilés y Aznar, S. A., Via Layetana 28, a las cuatro de la tarde; Astells, Florencio, Avenida Francisco Layret, a las cuatro de la tarde; Rodríguez Codolá, Manuel (habilitado de la Escuela de Artes y Oficios), a las cuatro de la tarde.

### El parte del Consejero de Defensa

El teniente coronel Sandino comunicó, anoche al Presidente de la Generalidad lo que sigue:  
"Hoy se han efectuado muchos vuelos de bombardeo y reconocimiento, ayudando a nuestras columnas que avanzan en todo el frente. He visitado la columna del centro, donde he podido apreciar el alto espíritu que anima a las milicias mandadas por Durruil, al perfecta organización y espíritu combativo."

### Se capta un radio de Zaragoza

Por él se demuestra la apurada situación de los rebeldes  
MADRID 7. — Los rebeldes sitiados en Zaragoza han dirigido un radiograma a sus agentes en Portugal. Es el siguiente:  
"De acuerdo con nuestro Estado Mayor y las autoridades religiosas, he decidido fundir los metales preciosos del Pilar y de la Seo para al-

tuarlos donde indiquen a los efectos de asegurar la victoria y, en su caso, la retirada de los jefes y oficiales."  
Este radio se cursó sin clave y fue capturado, y demuestra la situación desesperada de Cabanellas, que quiere asegurarse la retirada y la de sus jefes y oficiales a sus órdenes, y como además de haber destruido a España tiene esta falta de respeto a la riqueza de los tiempos, teniendo en cuenta las ideas religiosas que dice profesar y defender.

### Requerimiento urgente

Se requiere a don Alfonso de los Reyes, y en su defecto a un representante legal, para que comparezca urgentemente ante el Comité Permanente de la Industria, instalado en el edificio de Dependencias Militares (Fuera de la Paz).

Caso de no comparecer se le aplicarán las sanciones de rigor.

### Es trasladado a la cárcel el señor Martínez de Velasco

En el día de hoy ha sido trasladado al departamento de políticos de la Cárcel Modelo el que fue ministro de Agricultura y Estado, señor Martínez de Velasco.

### Optimismo desbordante del señor Prieto

Una persona de la intimidad de Prieto nos asegura en el día de hoy que el optimismo del líder socialista es desbordante, asegurando que conseguirá ya todos los elementos necesarios para batir los rebeldes, disponiéndose de magníficos y novísimos cañones antiaéreos y del más perfecto material guerrero, los rebeldes podían considerarse y como vencidos en el más breve plazo.